

Fortalecimiento del proyecto

Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia

Año 2

Implementadora:

Centro de Intervención en Crisis
Alma Calma A.C.

Instancia consultora:

Cohesiona Consultoría Social S.C.

Consultores:

Tania Melanie Reyes Sánchez

Nora Elicema Velázquez Félix

Denisse Neria González

Olivia Aguirre Bonilla

Fecha: 30 de mayo



AlmaCalma
CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS A.C.

FICÓSEC
Empresarios de Chihuahua



Cohesiona
Consultoría Social



Contenido

I. Resumen ejecutivo	4
II. Introducción.....	7
II. Diagnóstico del proyecto	8
II.1 Diseño	8
II.2 Planeación y seguimiento.	13
II.3 Cobertura y focalización.....	41
II.4 Monitoreo, evaluación y medición de resultados.....	47
II.5 Análisis de procesos	54
II.6 Percepción de la población atendida.....	57
II.7 Plan de comunicación	59
II.8 Protocolos y atención a víctimas.....	62
II.9 Trabajo social y proceso de canalización.....	70
II.10 Atención psicológica.....	75
II.11 Recomendaciones.....	77
III. Plan de fortalecimiento al proyecto Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia Año 2.....	79
III. 2 Plan de trabajo por modulo y horas destinadas de la consultoría	82
IV. Fortalecimiento del proyecto	83
IV.1 Identificación de la problemática.....	83
IV.2 Justificación del problema a atender.....	84
IV.3 Población objetivo.....	86
IV.4 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios.....	87



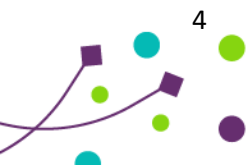


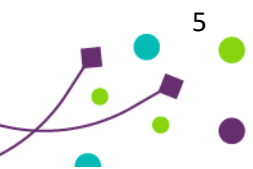
IV.5 Modelo de la intervención.....	103
IV.7 Procesos de seguimiento.....	107
IV.9 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios.....	108
IV.10 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas.	110
V. Hallazgos y recomendaciones.....	112
V.1 Hallazgos	112
V.2 Recomendaciones.....	113
VI. Referencias.....	113
VII. 1 Anexos.....	116
VII.2 Matriz de marco lógico.....	116
VII.3 Manual Operativo.....	116
VII.4 Protocolo de seguridad para personal operativo, usuarias(os) e instalaciones del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.....	116
VII.5 Protocolo de actuación de Trabajo Social.....	116
VII.6 Protocolo de análisis de riesgo en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C su atención y cuidado	116
VII.7 Manual de atención psicológica.....	116





Fundación Ficosec, A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla con el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación, no corresponden a Fundación Ficosec, A.C., por lo que estará exenta el uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.







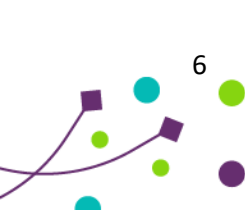
I. Resumen ejecutivo

Proyecto “Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia, año 2” fue impartido por Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A. C. con financiamiento de FICOSEC. Como parte del proyecto se destinó recurso para su fortalecimiento. Este proceso se desarrolló por la instancia consultora Cohesiona Consultoría Social S.C.

El proceso de fortalecimiento se desarrolló en tres fases, de las cuales se desarrollaron productos a entregar. La primera fase fue el diagnóstico del proyecto, en el cual se realizó un análisis del diseño del proyecto y su operatividad. Como parte de este diagnóstico se realizó una visita a los “Centros de atención psicológica para una vida libre de violencia, año 2” de la ciudad de Hidalgo del Parral y en la ciudad de Cuauhtémoc, donde tuvimos la oportunidad de trabajar con el personal operativo y conocer el desarrollo de las actividades. Además, de que se solicitaron documentos para su revisión.

La segunda fase fue el plan de trabajo, la cual fue producto de los resultados del diagnóstico elaborado. En el plan de trabajo, se planteó la forma en la cual se realizaría el proceso de fortalecimiento, considerando sesiones teórico-prácticas con la organización tanto presenciales como virtuales. Además de considerar trabajo de escritorio, el cual se destinaria al desarrollo de productos. Esta fase se entregó un plan de trabajo distribuido por sesiones y horas aproximadas para su implementación.

Finalmente, se desarrolló el proceso de fortalecimientos en el cual, se implementaron las capacitaciones planteadas y se realizaron los productos comprometidos, los cuales fueron: árbol de problemas y objetivos, elaboración de MIR (matriz de indicadores de resultados), elaboración de diagramas de flujos por actividad del proyecto, manual de trabajo social, manual atención psicológica, manual operativo, bases de datos de instrumentos de evaluación, nota metodológica de instrumentos de evaluación, protocolo de detección de riesgo y cuidado y trato de la víctima, protocolo de seguridad y actualización de diversos formatos.





II. Introducción

El proyecto “Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia, Año 2” es implementado en la Ciudad de Cuauhtémoc y en la Ciudad de Hidalgo del Parral por lo asociación civil Centro de intervención en Crisis Alma Calma A.C. El proyecto “cuenta con dos centros de atención, uno en cada ciudad. En estos centros, se brinda atención psicológica individual y acompañamiento de trabajo social a personas para generar estados de conciencia que les permitan desnaturalizar las violencias” (FICOSEC, 2023).

En este documento se plasman los resultados del fortalecimiento del “Centro de atención psicológica para una vida libre de violencia, año 2”. Para lo cual se plantea a continuación, el diagnóstico del proyecto, plan de trabajo y resultados del fortalecimiento.

El diagnóstico el proyecto se elaboró en base a evidencia, además de que se realizaron entrevistas virtuales y una visita de campo. El diagnóstico que se realiza se divide en tres secciones, la primera corresponde al análisis del diseño del proyecto. Esta sección se realiza conforme a los lineamientos establecidos por FICOSEC para el fortalecimiento de proyectos. Por lo que cada uno de los elementos a evaluar se analiza y se establece un dictamen. Para el dictamen, se utilizará como guía la escala basada en criterios de FICOSEC.

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
No cumple con ninguna de las características establecidas.	Cumple con una de las características establecidas.	Cumple con dos o tres de las características establecidas.	Cumple con cuatro o más de las características establecidas.

Elaboración de acorde a los Criterios de FICOSEC (2023)

En la segunda describen los procesos operativos del proyecto, enfocándonos en los elementos establecidos en la convocatoria, los cuales son: Área de atención psicológica,





proceso de canalización y Riesgos y Seguridad. Finalmente, la tercera sección incluye las recomendaciones emitidas por el equipo, en la cual se resumen todos los elementos identificados. Las recomendaciones derivadas de este diagnóstico, serán utilizadas para la elaboración del plan de trabajo y el plan de fortalecimiento que se implementará con la finalidad de mejorar el diseño del proyecto y sus procesos operativos. Así como para la elaboración de protocolos estipulados en la convocatoria.

En lo referente al plan de trabajo se describen las sesiones planteadas a realizar, y posteriormente en el fortalecimiento se hace una descripción de las actividades realizadas como parte de dicho proceso. Aquí se incluye la información generada, misma que corresponde a distintos entregables. Finalmente, se emiten las recomendaciones y hallazgos del proceso de fortalecimiento.

II. Diagnóstico del proyecto

El diagnóstico del proyecto se realiza conforme a la rúbrica proporcionada por FICOSEC. En la sección de diseño, se contemplan cuatro áreas: 1) diseño; 2) planeación y seguimiento; 3) cobertura y focalización; 4) monitoreo, evaluación y medición de resultados.

II.1 Diseño

El diseño de un proyecto es el conjunto de actividades ordenadas bajo una vertiente, para el logro de un objetivo, en un tiempo determinado. Para FICOSEC es necesario la evolución de los proyectos que financia tomando en cuenta desde su diseño, implementación e impacto del proyecto en la comunidad. En esta sección sobre evaluación de diseño se tomarán en cuenta los siguientes elementos a evaluar: definición del problema, diagnóstico del problema y su justificación teórica o empírica.





Definición del problema

En esta sección de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes elementos según la rúbrica de FICOSEC.

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.
- d) El personal operativo identifica el problema a atender

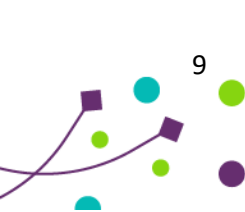
El primer criterio a evaluar solicitado por FICOSEC, es si el problema o necesidad esta formulado a modo de hecho negativo o una situación reversible. En el documento “Anexo 1 de Información General” que facilitó la implementadora del proyecto, la problemática central es “violencia familiar”¹. Esta problemática está redactada como un hecho que tiene una situación reversible. Además, se presentó el documento “Árbol de Problemas” donde aparece como problema principal la “Falta de habilidades socioemocionales en Mujeres y sus familias que sufren violencia familiar”. Este problema, se encuentra planteado de forma negativa y es una situación que puede revertirse.

En el siguiente criterio a evaluar, se indaga si el problema define a la población que tiene el problema o necesidad a atender. En el documento Anexo 1 Información General, se menciona únicamente que será violencia familiar. Sin embargo, en el árbol de problemas, se especifica que es en mujeres víctimas de violencia y sus familiares.

Para el siguiente criterio, se evalúa el problema planteado define el plazo para su revisión y su actualización. En ningún documento se establecen plazos de revisión y/o actualización. **Se recomienda fijar plazos para su revisión y actualización de los datos.**

El cuarto criterio, evalúa si el personal operativo conoce el problema a atender. Durante las entrevistas realizadas con el personal operativo, el personal de las áreas de

¹Anexo 1 Información General





Psicología, Derecho y Trabajo Social, mostró conocimiento sobre el problema que se tiende con el proyecto.

Por lo tanto, en base a la información proporcionada, en este apartado se cumple con tres de los cuatro criterios, las cuales son: el problema es expresado de manera negativa pero reversible, se define a la población que tienen el problema o necesidad a atender y el personal operativo tiene conocimiento del problema que están atendiendo y trabajan para resolverlo. Por lo anterior se cumple con un nivel **Satisfactorio**.

Diagnóstico del problema

El diagnóstico del problema para el desarrollo de un proyecto, es la herramienta que nos permitirá explicar la realidad social en base a la acción y transformación de las problemáticas que se elijan atender. En base a esto FICOSEC maneja cuatro rubros a evaluar los cuales define en los siguientes incisos:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información.

Iniciando con la evaluación de este segmento, se busca conocer si se tienen definidas las causas, efectos y características del problema. En el documento “Árbol de Problemas” del proyecto, se ubican causas y características del problema a atender, las cuales son: falta de acceso a la justicia, falta de conocimiento para la gestión de necesidades, falta de atención terapéutica, problemas de autoestima y ansiedad en mujeres y sus familias que sufren violencia en los municipios de Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc. Mientras que se establece como consecuencia el aumento de la violencia familiar.²

Continuando con el rubro de cuantificación y características de la población que presenta este problema. En el documento “Anexo 1.1 Información General”, se proporcionan datos sobre el número de carpetas de investigación referentes al delito de violencia familiar existentes en los municipios de Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral. Esta información

² Árbol de problemas.





describe las denuncias interpuestas por violencia familiar. Sin embargo, no se cuantifica a la población objetivo y ni habla de sus características. Por lo tanto, **se recomienda incluir datos estadísticos sobre la población objetivo y sus características.**

El tercer rubro a tomar en cuenta es la ubicación territorial de la población que presenta el problema. En el documento Anexo 1.1 Información General, se abordan datos estadísticos sobre las carpetas interpuestas por violencia familia en los municipios de Parral y Cuauhtémoc, además de que se incluyen las colonias que cuentan con mayor cantidad de carpetas.

El último rubro a tomar en cuenta es el plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información. En la revisión de los documentos que compartió la implementadora no se encontró ningún dato que indique plazo, actualización o vigencia de la información. **Se recomienda integrar plazos para la revisión y actualización de datos que sustentan el problema.**

En esta sección se cumplieron con dos criterios, por lo que se otorga un puntaje de **Satisfactorio.**

Justificación teórica o empírica

En esta sección de evaluación se tomará en cuenta los siguientes elementos:

- a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo).
- b) La justificación es consistente con el diagnóstico del problema
- c) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo)
- d) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- e) La justificación aborda los beneficios que generará.





El primer criterio a evaluar es si el proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo). En ninguno de los documentos presentados se aborda la justificación del proyecto. **Se recomienda elaborar una justificación, donde se aborde la importancia de implementar este tipo de intervención en mujeres víctimas de violencia para la solución del problema.**

Al no contar con ninguna justificación teórica, el segundo criterio no pudo ser respondido. En cuanto al tercer criterio, se busca valorar si existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo). En los documentos revisados no se encontró evidencia que respalde o de referencia del uso de este modelo a nivel internacional, nacional o estatal que respalde los beneficios positivos del modelo psico-social, respecto a víctimas de violencia familiar. **Se recomienda, documentar la evidencia nacional o internacional de los que respalde los efectos positivos otorgados por el proyecto a los beneficiarios víctimas de violencia familiar.**

El cuarto elemento, evalúa si existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. No se proporcionó documentación que respalde los efectos positivos de específicamente de este tipo de intervención Psicosocial. **Se recomienda adjuntar información que respalde las ventajas de utilizar este tipo de intervención y no otros tipos de metodología.**

El último de los elementos a evaluar es si la justificación aborda los beneficios que generará. No se encontró dentro de la justificación elementos que aborden los beneficios que generará la intervención. **Se recomienda incluir los beneficios del proyecto dentro de la justificación.**

Aspectos a mejorar de la sección de diseño.





Elemento	Aspecto a Mejorar
Definición del problema	Se recomienda fijar plazos para su revisión y actualización de los datos que sustentan el problema a atender.
Diagnóstico del problema	Incluir datos estadísticos sobre la población objetivo y sus características. Enriquecer los datos estadísticos con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares "ENDIREH" la cual contiene datos importantes referentes a la violencia contra las mujeres en México, esta encuesta es generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2023.
Justificación teórica o empírica	Se recomienda elaborar una justificación, donde se aborde la importancia de implementar este tipo de intervención en mujeres víctimas de violencia para la solución del problema.
	Se recomienda, realizar una búsqueda de proyectos similares a nivel nacional e internacional. Que desarrollen una metodología parecida al proyecto y presenten efectos positivos a sus beneficiarios.
	Se recomienda, adjuntar información que respalde las ventajas de utilizar este tipo de intervención en los beneficiarios y no otra.
	Se recomienda incluir los beneficios del proyecto dentro de la justificación.

II.2 Planeación y seguimiento.

La sección de planeación y seguimiento se encarga de analizar el contenido de la ficha técnica del proyecto. Uno de los elementos a analizar es la congruencia existente entre planteamiento del problema, objetivos, actividades realizadas y los indicadores en todos los niveles. Así como la meta de los indicadores e instrumentos. Además de analizar su correcta redacción y si los distintos elementos de la ficha técnica se alinean con los lineamientos vigentes de FICOSEC.

Objetivo de desarrollo (OD)

Del tema sobre objetivo de desarrollo, se evaluará el elemento ficha técnica en base a los siguientes criterios:

- a) El OD está relacionado con la problemática a atender.
- b) El OD es el fin último del proyecto.
- c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo.
- d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC.





El objetivo de desarrollo según las políticas de FICOSEC:

“constituye el fin último del proyecto, se mide a largo plazo y su logro no está necesariamente a cargo solo de la organización, sino que se requieren esfuerzos conjuntos entre sociedad, gobierno, sector privado, etc., y pueden influir tanto factores externos como internos en su cumplimiento. Su misión es evitar que la problemática identificada cuente con consecuencias si no es atendida. Es decir, cuál será la contribución del proyecto a mediano y largo plazo a la solución de la problemática. Nos mide la mejora sustantiva en la población beneficiaria y comunidad y nos brindará resultados de impacto³”.

El proyecto Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia, Año 2, plantea como objetivo de desarrollo “Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género⁴”. Dicho objetivo, está relacionado con el problema a atender, ya que tanto en el Anexo 1.1, como en el árbol de problemas, se plantea la problemática existente de la violencia familiar. Incluso, en el árbol de problema, el incremento de la violencia familiar se establece como la consecuencia del problema a resolver, lo cual posteriormente se transforma en el fin. Por lo tanto, el objetivo de desarrollo está planteado como el fin último del proyecto.

El OD planteado, no está establecido para ser resuelto a largo plazo, ya que solamente busca contribuir. Para que se redacción este planteada a largo plazo, el verbo planteado sería disminuir. Finalmente, el objetivo de desarrollo está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC, especialmente al de “Corresponsabilidad ciudadana frente al delito. Promover la participación de la ciudadanía en la denuncia y en la prevención de las violencias”. Además de que está relacionado al factor de riesgo de “Relaciones familiares pobres o dañinas”, específicamente al de “Víctimas o personas imputadas por violencia familiar⁵”

³ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

⁴ Anexo 1.2 Ficha técnica.

⁵ Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C.





En el análisis del OD se cumplen con tres de los cuatro criterios, por lo que se obtiene un puntaje **Satisfactorio**. Para mejorar el OD, se **recomienda que inicie con el verbo Disminuir**.

Indicador del Objetivo de Desarrollo.

El análisis del indicador del Objetivo de Desarrollo, se realiza considerando lo siguiente:

- a) El indicador es de impacto.
- b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios.
- c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución.
- d) Cuenta con una línea base.

Para FICOSEC los indicadores deben de cumplir con las siguientes características: realistas, estratégicos, entendibles, precisos, que se puedan monitorear y congruentes⁶.

El indicador del Objetivo de Desarrollo:

“deberá ser de impacto, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario. Este indicador tendrá que estar relacionado con la problemática que aborda el proyecto en este caso, nos ayudará a identificar y medir cómo es que el proyecto y en qué medida, abona al cumplimiento del objetivo de desarrollo y a la solución de la problemática, además de considerar que debe de contar necesariamente con una línea base”⁷.

El objetivo de desarrollo cuenta tres indicadores, uno para Cuauhtémoc y dos para Parral. Para la Ciudad de Cuauhtémoc el indicador es “Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5%”, mientras que para Parral los indicadores son “Disminuir en un 20% el número de llamadas por violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia” y “Número de carpetas de investigación

⁶ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

⁷ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.





por violencia familiar aumentan en un 5%”.⁸ En ambos caso, los indicadores son de impacto, miden los efectos generalizados del proyecto en la población, están relacionado con la problemática a atender y a su solución y cuentan con una línea base. Por lo tanto, al cumplir con los cuatro criterios establecidos, se obtiene un puntaje de **Sobresaliente**.

Objetivo general

Para el análisis del Objetivo general se consideraron los siguientes elementos:

- a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto.
- b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr.
- c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? Y ¿para qué?
- d) El objetivo está relacionado con la solución del problema.
- e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción.
- f) El objetivo planteado establece la ubicación o lugar de la intervención.
- g) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.
- h) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC.

El objetivo general de un proyecto refiere que “Debe ser alcanzado mediante la implementación del proyecto, en sí, es el resultado deseado y en él se deberá de identificar el resultado directo que se espera lograr en la población objetivo o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes producidos y entregados por el proyecto”⁹.

Partiendo de esta definición y de los elementos considerados para su evaluación, se elaboró el diagnóstico del proyecto. Sin embargo, debido a que el proyecto en su año anterior fue fortalecido en su diseño, pero debido a que el proyecto actual ya había sido aprobado, no se pudieron efectuar los cambios sugeridos. Es por eso, que además de

⁸ Anexo 1.2. Ficha técnica.

⁹ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC, pág. 6.





analizar el objetivo general del proyecto actual, también se hace un análisis del objetivo general producto del fortalecimiento anterior. En la siguiente tabla se observa dicho análisis.

OG: Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar	
Alcanzable: Si, porque las personas pueden identificar factores de riesgo.	Identifica resultado: identificar factores de riesgo
Relacionado a la solución del problema: No, ya que en la redacción se aborda el tema de desnaturalizar la violencia. Y no de la atención a la violencia, a pesar de que el proyecto está orientado a la atención a víctimas de violencia familiar y sus familias.	Verbo en infinitivo: Lograr
Establece la ubicación o lugar de la intervención. No se establece en la redacción del objetivo, los lugares en donde se realiza la intervención.	
Relacionado a ejes de FICOSEC. Si, está relacionado al eje de “Corresponsabilidad ciudadana frente al delito. Promover la participación de la ciudadanía en la denuncia y en la prevención de las violencias” Y al factor de riesgo de “Relaciones familiares pobres o dañinas”, específicamente al de “Víctimas o personas imputadas por violencia familiar” ¹⁰	
Planteado correctamente. ¿Qué?: Lograr la identificación de factores de riesgo ¿Cómo?: a través del acompañamiento psicosocial ¿A quién?: a mujeres y sus familias ¿Para qué?: para desnaturalizar la violencia familiar La redacción cumple con todos los requerimientos, sin embargo, esta orientada a la prevención secundaria y no terciaria. A pesar de que el proyecto es de prevención terciaria.	
OG Fortalecimiento: Fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psicosocial para una vida libre de violencia	
Alcanzable: Si, ya que durante el proyecto si pueden desarrollarse habilidades	Identifica resultado: El fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

¹⁰ Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C.





socioemocionales, para que las mujeres no sufran violencia.	
Relacionado a la solución del problema: Si, está relacionado al problema que es la violencia familiar.	Verbo en infinitivo: Fortalecer
Establece la ubicación o lugar de la intervención. No se establece en la redacción del objetivo, los lugares en donde se realiza la intervención.	
Relacionado a ejes de FICOSEC. Si, está relacionado al eje de “Corresponsabilidad ciudadana frente al delito. Promover la participación de la ciudadanía en la denuncia y en la prevención de las violencias” Y al factor de riesgo de “Relaciones familiares pobres o dañinas”, específicamente al de “Víctimas o personas imputadas por violencia familiar” y al factor de riesgo de “Trastornos psicológicos derivados de la exposición a la violencia como víctimas o victimarios” ¹¹	
Planteado correctamente. ¿Qué?: Fortalecer habilidades socioemocionales ¿Cómo?: a través de un modelo de atención psicosocial ¿A quién?: en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias ¿Para qué?: para una vida libre de violencia	
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar el OG que se trabajó en el fortalecimiento, ya que esta orientado a la prevención terciaria y cumple con la mayoría de los requerimientos de FICOSEC. • Identificar los lugares de intervención, ya que es un proyecto que se desarrolla en dos municipios diferentes (Integrarlos a la redacción del OG del fortalecimiento anterior). 	

Indicador del objetivo general

Esta sección está relacionada con la anterior, ya que se busca analizar el indicador del objetivo general. El análisis se realiza considerando los siguientes elementos:

- a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario;

¹¹ Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C.





- b) El indicador considera en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.;
- c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto;
- d) El indicador está relacionado al objetivo general;
- e) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo.

El Indicador del Objetivo general (OG):

“debe ser de resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario o la mejora sostenible lograda en dicho grupo. Este indicador deberá ser verificable, es decir, tendrá que generar la información suficiente para saber que los resultados del proyecto son adjudicables al mismo. Aunado a esto deberá de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post para su cotejo y comparación”¹².

En la siguiente tabla se observa el análisis de las características del indicador del objetivo general.

OG: Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.	
Indicador: Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar ¹³ .	
Resultados finales: El indicador mide la identificación de menos factores de riesgo en las relaciones.	Porcentaje de cambio: Se establece un 30% en el porcentaje de cambio
Verificable: No, ya que el instrumento no es el adecuado.	Relacionado a OG:Si
Instrumento de medición.	

¹² Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

¹³El indicador se establece para cada uno de los municipios de intervención.





El instrumento de medición utilizado es el violento metro, sin embargo, este instrumento no es adecuado. Si bien, es una herramienta que permite identificar el tipo de violencia que se vive. Al momento de que las mujeres son conscientes de ello, identifican que han vivido más violencias. Además de que no es un instrumento cuantitativo.	
OG Fortalecimiento: Fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psicosocial para una vida libre de violencia	
Indicador: Número de mujeres y sus familias que fortalecen habilidades socioemocionales en un 20%	
Resultados finales: El indicador mide las habilidades socioemocionales en las mujeres y sus familiares	Porcentaje de cambio: Se establece un 20% en el porcentaje de cambio
Verificable: Si, ya que el indicador puede ser medido de forma cuantitativa y se cuenta con un instrumento adecuado.	Relacionado a OG: Si
Instrumento de medición. Se aplicará como instrumento la Adaptación del Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE) y Adaptación de la Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) para niñas, niños y adolescentes. En ambos casos se miden las habilidades socioemocionales.	
Recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> Al elegir el OG producto de fortalecimiento, aplicar los indicadores correspondientes, ya que son claros y cumplen con todos los elementos evaluados. 	

Objetivos específicos (OE).

Para el análisis de los objetivos específicos del proyecto, se consideró la rúbrica proporcionada por FICOSEC para el fortalecimiento de proyecto. El análisis se realizó con cada uno de los objetivos, lo cual permitió identificar aquellos elementos que requerían ser considerados al momento de que se realice el proceso de fortalecimiento. Los elementos a considerar fueron:

- Los OE son alcanzables durante la implementación del proyecto;





- b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos;
- c) Los objetivos específicos están relacionados al objetivo general; El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?;
- d) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.

De acuerdo a las políticas de FICOSEC, los objetivos específicos son:

Objetivos que brindarán los resultados específicos o intermedios, deben ser alcanzados durante el periodo de implementación del proyecto, los cuales pueden ser validados en los beneficiarios y usualmente se manifiestan en cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.

“El cumplimiento en el objetivo específico se verá reflejado una vez que se presente avance en el cumplimiento de actividades, para alcanzar u obtener actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos, ya que las actividades representan los pasos o procesos que los usuarios deben seguir. Dentro de su descripción se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito. Es de suma importancia que en este apartado se verifique si el conjunto de los objetivos específicos va de acorde a nuestro objetivo general, así como el que estén relacionados entre sí. Es decir, que exista una cadena causal. Aunado a esto, los objetivos específicos deberán estar orientados a la prevención secundaria o terciaria según sea su caso”¹⁴.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los Objetivos específicos.

OE1: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. – Cuauhtémoc
--

¹⁴ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10





OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Parral
Alcanzables: Sí, ya que se pueden reducir los factores de riesgo.
Orientado al cambio: Sí, porque se busca una reducción de factores de riesgo, pero es un cambio para un objetivo de un proyecto de prevención secundaria.
Relacionado al OG: El objetivo es similar y confuso con el OG. En el OE se busca reducir los factores de riesgo, mientras que en el OG se busca identificar los factores de riesgo. Además, se queda a un nivel de prevención secundaria y el proyecto es prevención terciaria. Por lo que sí, está relacionado, pero no es adecuado.
Verbo en infinitivo: Reducir.
Planteado correctamente. ¿Qué?: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar ¿Cómo?: A partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo ¿A quién?: en las mujeres y sus familias ¿Para qué?: No se menciona en el objetivo.
OE1 Fortalecimiento: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psicosocial para una vida libre de violencia en la ciudad de Cuauhtémoc.
OE2 Fortalecimiento: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad de mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psicosocial para una vida libre de violencia en la Ciudad de Parral
Alcanzables: Sí, ya que el proyecto permite mejorar la autoestima y disminuir la ansiedad.
Orientado al cambio: Sí, porque busca el incremento de la autoestima y una reducción de ansiedad.
Relacionado al OG: Sí, esta relacionado al OG, ya que al trabajar con el aumento de la autoestima y en disminuir la ansiedad, se ayudará a desarrollar habilidades socioemocionales.
Verbo en infinitivo: Fortalecer.
Planteado correctamente. ¿Qué?: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad ¿Cómo?: a través de un acompañamiento psicosocial ¿A quién?: en las mujeres y sus familias ¿Para qué?: para una vida libre de violencia
Recomendaciones:





- Utilizar el OE creado en el proceso de fortalecimiento anterior, ya que cumple con todos los elementos solicitados. Además, de que el objetivo actual es confuso y no cumple con todos los elementos requeridos.

Indicadores de los objetivos específicos.

En cuanto a los indicadores de los objetivos específicos, se analizó cada uno de ellos. Considerando los siguientes elementos:

- a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.
- b) Los indicadores consideran en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.
- c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados.
- d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos.
- e) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo

Los indicadores de los objetivos específicos (OE) “deben medir los resultados intermedios que se esperan alcanzar durante la implementación del proyecto. Es decir, los cambios inmediatos que se efectuarán en la población beneficiaria por la intervención del proyecto, los cambios pueden ser referente a sus conocimientos, actitudes, capacidades y comportamientos. Este indicador deberá de estar íntegramente relacionado con los cambios a medir en el objetivo específico. Debe de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario comparando siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post”¹⁵.

En la siguiente tabla se pueden observar los comentarios para cada uno de los indicadores.

¹⁵ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10





<p>OE1: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. – Cuauhtémoc</p> <p>OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Parral</p>
<p>Indicadores para ambos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida. 2. Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los factores de riesgo de la violencia familiar. 3. Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar.
<p>Resultados intermedios:</p> <p>Indicador 1. La satisfacción a la atención recibida, no es un resultado intermedio.</p> <p>Indicador 2. Mide resultados intermedios, que es la reducción de ansiedad.</p> <p>Indicador 3. Mide resultados intermedios, que es la mejora de la autoestima.</p>
<p>Porcentaje de cambio:</p> <p>Indicador 1. Este indicador no implica un cambio (aunque se tenga un porcentaje)</p> <p>Indicador 2. Se establece el 65% en la disminución de la ansiedad.</p> <p>Indicador 3. Se establece un 75% en la mejora de la autoestima.</p>
<p>Verificable:</p> <p>Indicador 1. No, ya que el indicador no es adecuado.</p> <p>Indicador 2. Si es verificable y se cuenta con un instrumento para hacerlo.</p> <p>Indicador 3. Si es verificable y se cuenta con un instrumento para hacerlo.</p>
<p>Relacionado a OE:</p> <p>Indicador 1. No es adecuado.</p> <p>Indicador 2. No se relaciona con el OG, ya que este habla de factores de riesgo y el OE de ansiedad.</p> <p>Indicador 3. No se relaciona con el OG, ya que este habla de factores de riesgo y el OE de autoestima.</p>
<p>Instrumento de medición.</p> <p>Indicador 1. Cuenta con encuestas de satisfacción, sin embargo, estas no son para medir ningún indicador.</p> <p>Indicador 2. Escala de ansiedad de Hamilton.</p> <p>Indicador 3. Escala de Rossemberg (adultos 18 a +), Yo pienso, yo siento (NNA 6 a 17), Test Niñas y Niños preescolar (-5 años)</p>





<p>OE1 Fortalecimiento: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psicosocial para una vida libre de violencia en la ciudad de Cuauhtémoc.</p> <p>OE2 Fortalecimiento: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad de mujeres y sus familias a través de un acompañamiento psicosocial para una vida libre de violencia en la Ciudad de Parral</p>
<p>Indicadores para ambos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de mujeres y sus familias que fortalecen el autoestima un 75% Número de mujeres y sus familias que disminuyen la ansiedad un 65%
<p>Resultados intermedios:</p> <p>Indicador 1. Mide resultados intermedios, que es la mejora de la autoestima.</p> <p>Indicador 2. Mide resultados intermedios, que es la reducción de ansiedad.</p>
<p>Porcentaje de cambio:</p> <p>Indicador 1. Se establece un 75% en la mejora de la autoestima.</p> <p>Indicador 2. Se establece el 65% en la disminución de la ansiedad.</p>
<p>Verificable:</p> <p>Indicador 1. Si es verificable y se cuenta con un instrumento para hacerlo.</p> <p>Indicador 2. Si es verificable y se cuenta con un instrumento para hacerlo.</p>
<p>Relacionado a OE:</p> <p>Indicador 1. Si esta relacionado con el OG</p> <p>Indicador 2. Si esta relacionado con el OG</p>
<p>Instrumento de medición.</p> <p>Indicador 1. Escala de Rosseberg (adultos 18 a +), test sobre autoestima de Rossenberg para NNA</p> <p>Indicador 2. Escala de ansiedad de Hamilton para las personas adultas y la Adaptación de la Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS)</p>
<p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda retomar el OE trabajado en el proceso de fortalecimiento anterior, considerando los indicadores e instrumentos que se plantean.

Al considerar los objetivos específicos del presente proyecto, los indicadores 2 (ansiedad) y 3 (autoestima) cumplen con todos los criterios. Sin embargo, el indicador 1 (satisfacción a la atención recibida) no cumple con ninguno de los criterios. Por lo tanto, se obtiene una calificación como **insuficiente**, ya que, los indicadores en ninguno de los criterios cumplen con todas las características. Por lo tanto, se sugiere retomar los





indicadores de los objetivos trabajados en el fortalecimiento anterior, ya que **todos los indicadores cumplen con todas las características**.

Información de los objetivos (desarrollo, general y específicos)

En esta sección se considera la información que se desarrolla en la ficha técnica de los objetivos de desarrollo, general y específicos del proyecto, donde se solicita cuenten con la siguiente información:

a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador), d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador), e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento), f) Línea base, g) Meta, h) Fecha Inicio- Fecha fin, i) Periodicidad de medición, y j) Productos.

Estos elementos los define FICOSEC en sus lineamientos:

- **Metodología:** Apartado que indica el proceso a seguir para medir y obtener los resultados del indicador, así como su interpretación, describe las técnicas y medios necesarios para alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa al tipo de instrumentos de evaluación a utilizar, cómo se aplican, quien los aplica, etc.
- **Fórmula:** Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- **Medio de verificación:** Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del proyecto y se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores respectivos. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.





- Línea base: Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores o datos estadísticos que nos permitan conocer de dónde parte el proyecto.
- Meta: Dato numérico que nos indica lo que queremos lograr en el indicador, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles, los productos de los objetivos específicos, las herramientas de medición, resultados de intervenciones anteriores o los resultados conocidos de otras intervenciones. Debe guardar una relación directa con el indicador, la metodología y la fórmula.
- Fecha Inicio- Fecha Fin: Indica las fechas en las que se comenzará a medir el indicador, así como la fecha en que se concluirá con la medición.
- Periodicidad: Corresponde al periodo en que se medirá el indicador durante la vida del proyecto. Este apartado servirá como base para la revisión de FICOSEC. FICOSEC permite la siguiente periodicidad de medición en los indicadores: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual (utilizado regularmente para OD y OG)
- Producto: Es el resultado que busca el indicador, puede ser tangible o intangible.¹⁶

En la siguiente tabla, se pueden observar los elementos de la ficha técnica y si estos son adecuados o no.

Elementos de la ficha técnica	OD			OG	OE1 y OE2		
	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador)	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento)	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Fecha Inicio- Fecha fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Periodicidad de medición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

¹⁶ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.





j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
--------------	----	----	----	----	----	----	----

Como resultado de la tabla anterior:

- El indicador del OG no es adecuado, ya que se queda a un nivel de prevención secundaria y el proyecto es de prevención terciaria. Además de que su instrumento tampoco es adecuado, ya que no es una herramienta cuantitativa.
- El indicador 1 de los objetivos específicos 1 y 2, no es adecuado, ya que el indicador está enfocado en la satisfacción de la atención recibida. Por lo tanto, su metodología tampoco es la adecuada.

Actividades

Para analizar las actividades que conforman a cada uno de los objetivos, se realizó una tabla en la cual se despliegan cada una de ellas en relación al objetivo con el cual se relacionan. Los elementos considerados fueron:

- a) Las actividades son claras;
- b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollarla;
- c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos;
- d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria o a su focalización.

Considerando las políticas de FICOSEC, las actividades:

“Deben ser claras, específicas y focalizadas a la población que van dirigidas. Su cumplimiento siempre estará relacionado de manera directa con el objetivo específico a cumplir, consta de ser un proceso de intervención que se realizará durante el periodo de vida del proyecto, cuentan con un propósito y meta





específica, con un plazo de tiempo limitado orientadas a la construcción de un resultado.

Se caracterizan por tres fases, planeación, ejecución y comprobación, la cual se caracteriza por ser medible y auditable. Esta última fase se da a través de la entrega de instrumentos de comprobación y medición que tengan estricta congruencia con la meta del indicador de la actividad establecida.

Debe de contar con un proceso metodológico que permita planificar, crear y sistematizar los pasos que conducen a la realización de la actividad”¹⁷.

En la siguiente tabla, se realiza a detalle el análisis de las actividades que se realizan en cada uno de los objetivos.

Actividad	Clara	Congruente	Rel. a OE	Tipo de actividad	Recomendación
OE1: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Cuahtémoc					
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Si	Si	Si	Vinculación	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 5: Visitas de Supervisión	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación
OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Parral					
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación

¹⁷ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10





Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Si	Si	Si	Vinculación	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 5: Representación Jurídica	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 6: Orientación legal	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 7: Acompañamiento de interposición de denuncia	Si	Si	Si	Prevención terciaria	Sin recomendación
Actividad 8: Visitas de Supervisión	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación

Al analizar las actividades de los dos objetivos se concluye que todas las actividades son claras, son congruentes a la capacidad de la organización para desarrollarlas, están relacionadas al cumplimiento de objetivos, además de que están orientadas a la prevención terciaria o actividades de monitoreo. Por lo tanto, se cumplen con los cuatro criterios de la rúbrica, obteniendo un nivel de **Sobresaliente**.

Indicadores de las actividades

En esta sección se analizan las características que describen a los indicadores de las actividades planteadas en el proyecto. Los elementos que se consideraron según la rúbrica de FICOSEC son:

- a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso;
- b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes;
- c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades;
- d) Los indicadores son cuantitativos y medibles.

Los indicadores de las actividades, “deben medir la gestión o el proceso, que nos indiquen los procedimientos y acciones a realizar para generar productos, ya que deberá





estar relacionado con el número de actividades o servicios proporcionados y No de asistentes”¹⁸.

En la siguiente tabla se despliega el análisis para cada uno de los indicadores de las actividades.

Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Monitoreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
OE1: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Cuauhtémoc						
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Número de seguimientos de Trabajo Social realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Número de contactos interinstitucionales realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Número de canalizaciones a otros servicios	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Visitas de Supervisión	Número de visitas de supervisión realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

¹⁸ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10





Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Monitoreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Parral						
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Número de seguimientos de Trabajo Social realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Número de contactos interinstitucionales realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Número de canalizaciones a otros servicios	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Representación Jurídica	Número de representaciones jurídicas en audiencia	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Orientación legal	Número de orientaciones legales	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Acompañamiento de interposición de denuncia	Número de carpetas de investigación abiertas por la interposición de la denuncia en acompañamiento de la implementadora	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Visitas de Supervisión	Número de visitas de supervisión realizados	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación





En lo que refiere a los indicadores de las actividades, se concluye que todas las actividades están orientadas a medir el proceso, está relacionada a los servicios proporcionados y no a asistentes, son monitoreables y son cuantitativos y medibles. Por lo que se obtiene un nivel de **Sobresaliente**, al cumplir con los cuatro criterios. **Información de las actividades del proyecto.**

En cuanto a las actividades del proyecto, se solicita que la ficha técnica contenga: a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología, d) Fórmula, e) Medio de verificación, f) Línea base, g) Meta, h) Lugar de intervención, i) Mes de implementación, j) Insumos, k) Productos.

Estos elementos se definen en los lineamientos de FICOSEC como:

- **Metodología:** Apartado que describe las técnicas y medios necesarios para llevar a cabo la actividad y alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa a la periodicidad de impartición, duración de la actividad, población objetivo y particularidades de las actividades a realizar (número de sesiones, cantidad de personas máximas y mínima, etc.).
- **Fórmula:** Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- **Medio de verificación:** Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances e impartición de las actividades. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.
- **Línea base:** Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores (cuantas actividades se prestaron en el proyecto anterior) que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- **Meta:** Dato numérico que nos indica cuántas actividades queremos impartir en el proyecto, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles.





Debe guardar una relación directa con el indicador de la actividad, la metodología y la fórmula.

- Lugar de intervención: Espacio donde tendrá efecto el desarrollo de la intervención (escuela, parque, polígono).
- Meses de implementación: El lapso de tiempo establecido para el desarrollo y cumplimiento de la actividad. Pueden existir actividades que se desarrollan durante todo el periodo de vida del proyecto y otras que se desarrollan en un tiempo específico.
- Insumos: Son los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad, deberán estar íntegramente relacionados con el presupuesto del proyecto.
- Producto: Es el resultado que busca la actividad, usualmente está relacionado con el número de personas que asisten a las actividades¹⁹.

En la siguiente tabla, se analiza si los elementos de la ficha técnica de cada una de las actividades están presentes y son adecuados.

Elementos de la ficha técnica	OE1					OE2							
	A1	A2	A3	A4	A5	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

¹⁹ Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.





En cuanto a la información de la ficha técnica, todas las actividades cumplen con todos los elementos requeridos. Por lo que se otorga un nivel de **Sobresaliente**. Sin embargo, se **recomienda integrar en la información correspondiente a insumos lo siguiente: En la actividad sobre terapia psicológica, colocar juegos lúdicos para terapia de juego con NNA, así como otros elementos que puedan utilizarse en el proceso terapéutico de las víctimas. En las visitas de supervisión a la ciudad de Cuauhtémoc, integrar la gasolina y el pago de casetas.**

Metas de los indicadores.

El análisis de las metas se realizó para nivel de objetivos y de actividades. Conforme a la rúbrica de evaluación, los elementos considerados para el análisis fueron:

- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto;
- Son cuantificables;
- Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto;
- Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto.

En la siguiente tabla, se puede observar el análisis de las metas realizado.

Actividad	Indicador	Meta	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Rel. a población objetivo	Recomendación
OD: Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.	Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5% (Cuauhtémoc)	592	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Disminuir en un 20% el número de llamadas por violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia (Parral)	351	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5% (Parral)	489	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación





OG: Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.	Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar (Cuauhtémoc)	225	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar (Parral)	322	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
OE1: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Cuauhtémoc	Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida.	225	Si	Si	Si	Si	Si	Cambiar el indicador y sus metas.
	Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los factores de riesgo de la violencia familiar	225	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar	225	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica	4500	Si	Si	Si	Si	Si	La meta es alta, considerando que para tomar terapia se debe contar con una denuncia. Integrar servicio jurídico.
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Número de seguimientos de Trabajo Social realizados	900	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Número de contactos interinstitucionales realizados	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Número de canalizaciones a otros servicios	67	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Visitas de Supervisión	Número de visitas de supervisión realizados	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo. - Parral	Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los factores de riesgo de la violencia familiar	322	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar	322	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
	Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida	322	Si	Si	Si	Si	Si	Cambiar el indicador y sus metas.
Actividad 1: Brindar terapia Psicológica	Número de sesiones impartidas de terapia psicológica	3500	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Brindar seguimientos de Trabajo Social	Número de seguimientos de Trabajo Social realizados	980	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación





Actividad 3: Realizar contactos interinstitucionales	Número de contactos interinstitucionales realizados	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Búsqueda intencionada de necesidad de otros servicios y canalización a las instituciones correspondientes durante el proceso terapéutico	Número de canalizaciones a otros servicios	51	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Representación Jurídica	Número de representaciones jurídicas en audiencia	30	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Orientación legal	Número de orientaciones legales	688	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Acompañamiento de interposición de denuncia	Número de carpetas de investigación abiertas por la interposición de la denuncia en acompañamiento de la implementadora	35	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Visitas de Supervisión	Número de visitas de supervisión realizados	6	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

En relación a las metas de las actividades, todas cumplen con los elementos requeridos. Por lo que se otorga un nivel de **Sobresaliente**. Sin embargo, en la meta de la actividad sobre sesiones psicológicas en la ciudad de Cuauhtémoc, se considera que es muy alta. Esto debido a que, para poder asistir a terapia, se debe de contar con una denuncia por violencia. Pero en la ciudad de Cuauhtémoc no se cuenta con servicio jurídico, lo cual complica el proceso de interponer la denuncia. Situación que puede afectar a las metas establecidas. Por lo tanto, **se recomienda que se integre el servicio jurídico a la ciudad de Cuauhtémoc.**

Instrumentos de planeación

En este apartado se evalúa si el proyecto cuenta con un plan estratégico en donde se considere lo siguiente:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.





Se cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), producto del fortalecimiento anterior. Sin embargo, hay elementos que no coinciden, derivado de que el proyecto se aprobó antes de concluir con el proceso de fortalecimiento. Esta MIR, establece las actividades a mediano plazo y cuenta con los objetivos que se desean alcanzar y con los indicadores correspondientes. Considerando lo anterior, se la MIR cuenta con todos los elementos requeridos en el instrumento de planeación, por lo que se otorga un puntaje de **Sobresaliente**. Si bien, la MIR cuenta con todos los elementos requeridos, se recomienda dejar un solo objetivo general para ambas ciudades y establecer indicadores y actividades para cada ciudad. Esto debido a que los objetivos e indicadores son iguales.

Congruencia del proyecto.

Para analizar la congruencia del proyecto, se analizan aspectos como:

- e) El proyecto está relacionado con el problema a atender;
- f) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo;
- g) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general.
- h) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos.
- i) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados.

El proyecto Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia, Año 2 está relacionado al problema a atender, que es la violencia familiar. También existe relación entre el objetivo general y objetivo de desarrollo, sin embargo, el objetivo general está planteado para un proyecto de intervención secundaria y no de prevención terciaria. Por lo tanto, **se recomienda retomar el objetivo planteado en el proceso de fortalecimiento anterior.**

En cuanto a los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general, es confuso. Esto debido a que el objetivo específico es similar al objetivo general. En el OE se busca reducir los factores de riesgo, mientras que en el OG se busca identificar los factores de riesgo. Las palabras “reducir los factores de riesgo” e “identificar los factores





de riesgo”, dan a entender que primero es identificar y después se reducen estos factores de riesgo, por lo que, de esta forma, el objetivo específico no ayudaría al cumplimiento del objetivo general, sino que sería de forma contraria. Además, por la forma en que están redactados, ambos objetivos son a un nivel de prevención secundaria, pues se quedan solamente al identificar el factor de riesgo y no en la atención a las víctimas (acción que el proyecto realiza). Por lo tanto, **se recomienda retomar el objetivo general y objetivo específicos productos del fortalecimiento anterior**, ya que cumplen con los elementos solicitados en la rubrica de evaluación.

Existe relación entre las actividades y objetivos específicos, sin embargo, por la forma en que está redactado el objetivo, se quedan a un nivel de prevención secundaria, mientras que las actividades son de prevención terciaria.

En cuanto a si los indicadores son congruentes con los objetivos planteados, se identificó uno que no es adecuado. El indicador del objetivo específico que hace referencia al “Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida”, no es adecuado, ya que se mide la satisfacción y no se mide ningún elemento de cambio que esté relacionado los objetivos.

En cuanto a la congruencia del proyecto, se cuanta solamente con un criterio cumplido en su totalidad, por lo que se obtiene un puntaje **Básico. Se recomienda que se retomen los objetivos e indicadores que se trabajaron en el fortalecimiento anterior, ya que estos si cuentan con congruencia entre los distintos elementos.**

Aspectos a mejorar de la sección de planeación y seguimiento.

Elemento	Aspecto a Mejorar
1. Objetivo de Desarrollo (OD)	<ul style="list-style-type: none"> • Para mejorar el OD, se recomienda que inicie con el verbo Disminuir.
2. Indicador del Objetivo de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Sin recomendación
3. Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar el OG que se trabajó en el fortalecimiento, ya que está orientado a la prevención terciaria y cumple los requerimientos de la rúbrica planteada por FICOSEC. • Identificar los lugares de intervención, ya que es un proyecto que se desarrolla en dos municipios diferentes (Integrarlos a la redacción del OG del fortalecimiento anterior).





4. Indicador de objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> Al elegir el OG producto de fortalecimiento, aplicar los indicadores correspondientes, ya que son claros y cumplen con todos los elementos evaluados.
5. Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el OE creado en el proceso de fortalecimiento anterior, ya que cumple con todos los elementos solicitados. Además, de que el objetivo actual es confuso y no cumple con todos los elementos requeridos. Dejar un solo objetivo específico y diferenciar solamente indicadores y actividades por ciudad. Esto debido a que es el mismo objetivo y cuenta con los mismos indicadores
6. Indicadores de Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda retomar los OE trabajado en el proceso de fortalecimiento anterior, considerando los indicadores e instrumentos que se plantean.
7. Información de los objetivos (Desarrollo, General y Específicos) del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> El indicador del OG no es adecuado, ya que se queda a un nivel de prevención secundaria y el proyecto es de prevención terciaria. Además de que su instrumento tampoco es adecuado, ya que no es una herramienta cuantitativa. Por lo tanto, se recomienda modificar el OG, al sugerido en el proceso de fortalecimiento anterior. El indicador 1 de los objetivos generales 1 y 2, no es adecuado, ya que está enfocada en la satisfacción de la atención recibida. Por lo tanto, su metodología tampoco es la adecuada. En este sentido, se recomienda retomar los indicadores e instrumentos que fueron producto del fortalecimiento anterior.
8. Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación
9. Indicadores de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Sin recomendación
10. Información de las actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> En la actividad sobre terapia psicológica, colocar juegos lúdicos para terapia de juego con NNA, así como otros elementos que puedan utilizarse en el proceso terapéutico de las víctimas. En las visitas de supervisión a la ciudad de Cuauhtémoc, integrar la gasolina y el pago de casetas.
11. Las Meta de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> La meta de la actividad sobre sesiones psicológicas en la ciudad de Cuauhtémoc, se considera que es muy alta. Esto debido a que, para poder asistir a terapia, se debe de contar con una denuncia por violencia. Pero en la ciudad de Cuauhtémoc no se cuenta con servicio jurídico, lo cual complica el proceso de interponer la denuncia. Situación que puede afectar a las metas establecidas. Por lo tanto, se recomienda que se integre el servicio jurídico a la ciudad de Cuauhtémoc.
12. El proyecto cuenta con un plan estratégico	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de manera constante. Si bien, actualmente la MIR corresponde al fortalecimiento anterior, se recomienda que cada año se actualice, esto al momento de realizar la solicitud del proyecto para el próximo año. Lo cual permitirá que desde el inicio del proyecto, se pueda utilizar la MIR la momento de la implementación.
13. Existe Congruencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Retomar objetivos e indicadores productos del fortalecimiento anterior.





II.3 Cobertura y focalización.

El objetivo de la evaluación de esta sección es identificar a los asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención que brinda el proyecto. Este ítem está compuesto por la población potencial, las características de beneficiarios/as directos/as, la identificación de los beneficiarios y la generación de información. Se tomarán en cuenta también la focalización de los criterios de selección, la documentación del proceso de convocatoria del proyecto y la documentación de la metodología que utiliza la organización para identificar a sus beneficiarios.

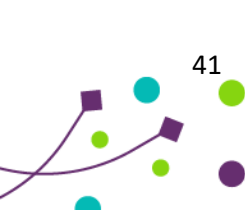
Población potencial

En esta sección se tendrán cuatro elementos a evaluar los cuales se nombran a continuación;

- a) Se cuenta con un documento donde se establezca la población potencial.
- b) Se cuenta con datos estadísticos donde se cuantifica la población potencial.
- c) Cuentan con características y elementos adicionales de la población potencial, para su mejor análisis.
- d) Existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y fuentes de información.

En el primer criterio, se aborda si existe un documento en donde se establezca la población potencial. En este sentido, no se encontró donde se define a la población Potencial.

En el segundo criterio, se aborda sobre si existen datos estadísticos que cuantifiquen la población potencial. En el documento Anexo1.1 se menciona el porcentaje de personas adultas y de NNA que han sufrido violencia en las ciudades de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc Parral y Ciudad Juárez.





En el tercer elemento es para identificar si se cuenta con características adicionales de la población potencial. En ningún documento se encontraron características de la población potencial.

El cuarto criterio es sobre si existe una metodología y fuentes de información para cuantificar a la población potencial. Sin embargo, no se identificó ninguna metodología para su cuantificación, pero si se identificaron fuentes como el Observatorio Ciudadana de FICOSEC.

En este apartado, solamente se cumple con uno de los criterios, por lo que se obtiene un puntaje **Básico**. Por lo tanto, **se recomienda integrar en un documento a la población potencial, sus características, así como una metodología para su cuantificación.**

Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as.

En esta sección evaluarán los siguientes elementos del proyecto:

- a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura.
- c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.
- d) Se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención.

Primero, se evalúa si existe la definición de la población objetivo. Sin embargo, en ningún documento, se incluye la definición de la población objetivo. En cuanto a las metas de cobertura, en el formato F21, se incluye la cantidad de las personas beneficiarias establecidas como meta, según el perfil. Esta información es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto, ya que se aborda la meta para las víctimas de violencia familia y la meta para las víctimas secundarias de la violencia (familia).

Finalmente, se evalúa la eficiencia terminal. En el formato F21, se establece la eficiencia terminal para cada uno de los perfiles de beneficiario el cual va del 50% al 80%, según sea el caso.





En este apartado, se cumplieron con tres criterios, por lo que se obtiene una puntuación de **Satisfactorio**.

Procesos de selección de beneficiarios (as)

Esta sección de evaluación cuenta con un total de seis características:

- a) Se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto.
- b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto.
- d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
- e) Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios.
- f) Están sistematizados.

En relación al primer criterio, se evalúa si el proyecto cuenta con una estrategia de convocatoria a personas beneficiadas. En el proyecto implementado en las dos ciudades, se cuenta con la misma estrategia de convocatoria, la cual consiste en canalizaciones de instancias y/o asociaciones civiles, recomendaciones por personas beneficiarias y porque acompañan a las víctimas primarias de violencia familiar²⁰.

El segundo criterio busca evaluar si se tienen el perfil de personas beneficiadas. En el caso del proyecto se cuenta con los siguientes perfiles definidos.

- Personas de Cuauhtémoc (mujeres, hombres, NNA y J) víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia en proceso o interpongan una denuncia y busquen acompañamiento psico, social para generar estados de conciencia que les permita desnaturalizar las violencias y que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.

²⁰Formato F21





- Víctimas secundarias de violencia familiar en Cuauhtémoc que busquen generar estados de conciencia que les permita desnaturalizar las violencias para favorecer una vida libre de violencia.
- Personas de Parral (mujeres, hombres, NNA y J) víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia en proceso o interpongan una denuncia y busquen acompañamiento psico, social para generar estados de conciencia que les permita desnaturalizar las violencias y que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.
- Víctimas secundarias de violencia familiar en Parral que busquen generar estados de conciencia que les permita desnaturalizar las violencias para favorecer una vida libre de violencia²¹.

Estos perfiles están estandarizados, y son utilizados para todas las personas beneficiadas del proyecto ya sea víctimas directas o indirectas de la violencia. En ambos casos, los servicios que se ofertan para los dos perfiles diferentes son los mismos. Únicamente quienes son atendidos en la Ciudad de Cuauhtémoc, no cuentan con servicio de asesoría legal, por lo que se canaliza a este servicio.

Debido a que es un proyecto de prevención terciaria, no se cuenta con instrumentos de focalización y por lo tanto, tampoco con su sistematización.

En este apartado, se cumple con tres de los criterios establecidos, por lo que se obtiene una puntuación **Satisfactoria**.

Características de beneficiarios/as directos/as.

Los elementos a evaluar en esta sección son los siguientes:

- a) Identifican el perfil de la persona beneficiaria por: Nombre, Sexo, Rango de edad, Nivel educativo, Nivel de intervención/prevención.
- b) Está relacionado con los objetivos específicos del proyecto.
- c) Es identificable.

²¹Formato F21





- d) Es identificable el cambio esperado, ya sea de conducta, comportamiento, actitudes y/o habilidades en las que busca incidir el proyecto en sus beneficiarios.

En el formato F21, para todos los perfiles definidos se especifica el tipo de perfil de beneficiario, sexo, rango de edad, nivel educativo, nivel de intervención/prevención.

Estos perfiles definidos están relacionados con los objetivos del proyecto, ya que las personas son víctimas primarias o secundarias de la violencia, es decir mujeres víctimas y sus familias que también han sido afectadas por la situación de violencia.

También se cuenta con el cambio esperado para cada uno de los perfiles de beneficiarios establecidos, donde el cambio esperado es similar para los perfiles de beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio en la misma ciudad. En este sentido se busca:

- Beneficiarios de la Ciudad de Cuauhtémoc: Personas que logran identificar factores de riesgo a través de acompañamiento psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar.
- Beneficiarios de la Ciudad de Parral: Personas que logran identificar factores de riesgo a través de acompañamiento psicojurídico-social para desnaturalizar la violencia familiar.

En cuanto a las características de los beneficiarios, se cumple con todos los criterios establecidos, por lo que se obtiene una puntuación de **Sobresaliente**.

Identificación de los Beneficiarios

En la siguiente sección se busca indagar si el proyecto contempla información que permita conocer quiénes reciben apoyos/servicios del proyecto, bajo este propósito se establecen las siguientes características:

- a) Incluye los datos de los beneficiarios (as),
- b) Incluye lo servicios otorgados,
- c) Se encuentra sistematizada y





- d) Se incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.

Para identificar a las personas beneficiadas del proyecto, se cuenta con una base de datos. En esta base de datos se identifica a la persona beneficia, los servicios otorgados, y el número de expediente para identificarla. Esta base de datos esta sistematizada. Por lo tanto, se otorga un puntaje de **Sobresaliente** en este apartado.

Generación de Información

En esta sección de evaluación se realizará por cuatro características,

- a) Los tipos de apoyo/servicios otorgados a los beneficiarios (as) se realizan en el tiempo.
- b) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.
- c) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.
- d) Aviso de protección de datos personales firmado por beneficiarios.
- e) Los usuarios, padres de familia y/o tutor (esto último en caso de NNA menores de edad) otorgan su consentimiento firmado, documento lo suficientemente detallado sobre las actividades por las que pasará el usuario.

En cuanto a las actividades planteadas se realizan en tiempo. En la entrevista realizada mencionaron que se hace una calendarización para ir cumpliendo con las actividades que se espera se realicen.

En relación a la participación de los beneficiarios en el proyecto. En la base de datos se realiza un registro de los servicios recibidos, así como la información de contacto. Además de que cuentan con un expediente en donde se registra todo lo relacionado a su participación. Otro elemento que realizan son reuniones entre el equipo, para dar seguimiento a las personas beneficiadas²².

El proyecto cuenta con el aviso de protección de datos personales firmado por las personas beneficiadas. El aviso de privacidad se otorga desde la primera sesión. Este

²²Entrevista realizada a equipo operative.





aviso de privacidad también es utilizado para menores de edad, donde se pide la firma del padre o la madre. Sin embargo, no se presentaron cartas de consentimiento informado.

Al cumplir con cuatro criterios de los establecidos, se obtiene un puntaje **Sobresaliente** para este apartado.

Aspectos a mejorar de la sección de cobertura y focalización

Elemento	Aspecto a Mejorar
Población Potencial	Integrar en un documento a la población potencial, sus características, así como una metodología para su cuantificación.
Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as	Sin recomendación
Características de beneficiarios/as directos/as.	Sin recomendación
Identificación de los beneficiarios	Sin recomendación
Generación de información	Generar carta de consentimiento informado.

II.4 Monitoreo, evaluación y medición de resultados

En este apartado se analizan los elementos del monitoreo del proyecto, así como el proceso de evaluación realizado por la organización implementadora.

II.4.1 Monitoreo

En el caso de la revisión del monitoreo se consideraron las prácticas de recolección de la información para monitorear el avance del proyecto, poniendo especial atención a cómo se dan esos procesos de monitoreo que permiten el seguimiento oportuno y efectivo.

Recolección de información para monitorear.





En esta sección se busca conocer la forma en la cual la asociación recaba la información para poder desarrollar el monitoreo correspondiente al proyecto. Para ellos se evaluará si la forma en que se recolecta la información:

- a) Es oportuna y se actualiza de manera mensual
- b) Es confiable y cuenta con mecanismos de validación
- c) El proceso de encuentra por escrito y sistematizado
- d) El proceso es conocido por el equipo operativo del proyecto.

Para recabar la información correspondiente al proceso de monitoreo, la coordinadora de cada ciudad va recabando la información con el equipo operativo. Posteriormente, los primeros días del mes entrega la información correspondiente a la responsable de realizar el monitoreo. Toda la información se sube en un “Drive”. Esta información se revisa y en caso de existir observaciones, se hacen de manera puntual. Finalmente, toda la información se sube a la plataforma correspondiente.

Por lo tanto, se considera que el proceso que realizan es oportuno, ya que todo queda listo los primeros días del mes posterior a las actividades. Es confiable, ya que la información es validada por el departamento de sistematización. Además de que el proceso es conocido por el equipo, ya que cumplen con la responsabilidad de enviar la información que les corresponde de manera puntual. Sin embargo, este proceso no se encuentra por escrito.

En el proceso para recabar la información del monitoreo, se cumplieron con tres criterios, por lo que se obtiene un puntaje **Satisfactorio. Se recomienda realizar por escrito el proceso de monitoreo y colocarlo en un manual operativo.**

Proceso de monitoreo.

Para conocer el proceso de monitoreo de la organización, se analizan cuatro características estipuladas en la rúbrica:

- a) El proceso de monitoreo es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de actividades.





- b) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente;
- c) Existe un proceso sobre cómo realizar el monitoreo de actividades.
- d) Se cuenta con una base de datos o plan de monitoreo que refleje el avance de las actividades conforme a las metas planteadas.

El proceso del monitoreo se realiza de manera mensual, por lo tanto, se considera que es pertinente respecto a su gestión y permite medir los indicadores de forma mensual. Esta información se actualiza de manera mensual en la plataforma de FICOSEC, lo que permite dar seguimiento de forma continua. Por otro lado, existe un proceso para realizar este monitoreo, sin embargo, no está por escrito. La asociación cuenta con base de datos en la que se lleva un registro de persona beneficiadas y servicios otorgados, además de que cuentan con un formato para monitoreo producto del fortalecimiento anterior. En este apartado, se cumplieron con tres criterios, por lo que su puntuación es de **Satisfactoria. Se recomienda establecer su proceso de manera escrita.**

II.4.2 Evaluación de resultados.

El proceso de evaluación permite conocer los resultados del proyecto, es por eso que se requiere contar con un sistema adecuado y acorde a los indicadores. Para el análisis de este rubro, se considera la medición de los resultados para lo cual se indaga en la evaluación, la congruencia de los instrumentos con los indicadores y el cumplimiento en el avance de indicadores de gestión y en los productos. Además de conocer la existencia de proyectos similares que ya cuenten con una evaluación de resultados.

Evaluación

En esta sección se consideran elementos como;

- a) Existe un proceso establecido para recabar la información de la evaluación interna del proyecto.
- b) Se cuenta con un proceso sobre cómo sistematizar el proceso de evaluación interna.





- c) Se cuenta con un proceso sobre cómo analizar estadísticamente la información de evaluación interna.
- d) Se cuenta con informes de resultado de evaluación interna del proyecto.

En lo que refiere a la evaluación interna del proyecto. El primer criterio evalúa el proceso para recabar la información. En el proyecto, son las psicólogas las personas encargadas de aplicar los instrumentos que se utilizan para medir los indicadores del proyecto. Cuando la usuaria ingresa, en la primera o segunda sesión se realiza la aplicación Pre. Cuando la usuaria concluye con las sesiones requeridas, las psicólogas hacen una valoración de su proceso y si consideran que la usuaria ya presentó el cambio requerido, se aplica los instrumentos Post.

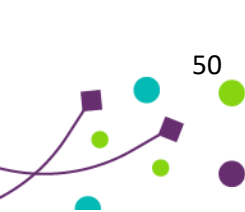
En cuanto al segundo y tercer criterio, se cuenta con una base de datos para sistematizar la información. Esta base de datos es producto del fortalecimiento anterior y permite capturar de manera individual cada instrumento y de manera automática se despliegan los resultados para cada instrumento, así como el cambio establecido. Esto permite analizar de manera estadística los resultados Pre-Post. En lo que refiere al cuarto criterio, no se presentaron informes de resultado de evaluación interna del proyecto.

En este rubro, se cuenta con tres criterios, por lo que se obtuvo un valor de **Satisfactorio**. Para mejorar su puntuación, **se recomienda generar un informe de la evaluación interna que se realice**.

IV.4. Congruencia de los instrumentos con los indicadores.

Los instrumentos de evaluación requieren tener una congruencia con los indicadores del proyecto, ya que esto permite contar con una evaluación certera del proceso y evita que se cuenten con resultados erróneos. Para analizar la congruencia de los instrumentos con los indicadores, se toman en cuenta las siguientes características:

- a) Los instrumentos de evaluación son congruentes con los indicadores (mide lo que establece el indicador)





- b) Recolectan información que permite dar cuenta del porcentaje de avance en el resultado esperado.
- c) Los instrumentos cuentan con mecanismos de ponderación, permiten calcular de manera estadística el nivel o valor en el que se encuentra la personas (según el cambio que se busque evaluar)
- d) Se cuenta con una nota metodológica con los elementos mínimos considerados por FICOSEC;
- e) Cuentan con una base de datos adecuada que permita conocer los resultados pre-post y el cambio esperado.

En la siguiente tabla se evalúa cada uno de los instrumentos, según el nivel de objetivos e indicador.

Actividad	Indicador	Instrumento	Congruencia.	% Avance	Ponderación	N. metodológica	Base de datos	Recomendación
OG: Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.	Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar (Cuauhtémoc)	Violentómetro	No	No	No	Si	Si	No es congruente, ni adecuado, ya que es una herramienta para detectar la violencia sufrida. Por lo que es probable que después del proceso identifique más tipos de violencia vivida. Se recomienda modificar el objetivo y el instrumento de medición.
	Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar (Parral)							
OE1 y OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento	Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida.	Satisfacción	No	No	No	No	No	El indicador y el instrumento no son adecuados.
	Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los	Escala de ansiedad de Hamilton (mujeres adultas).	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación





de sus derechos y la identificación de factores de riesgo.	factores de riesgo de la violencia familiar	Adaptación de la Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS)	Si	Si	Si	Si	Si	Producto del fortalecimiento anterior. Se recomienda utilizar esta prueba
	Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar	Escala de Rossemberg (adultos 18 a +),	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
		Yo pienso, yo siento (NNA 6 a 17),	No	No	No	Si	No	El instrumento test Yo siento yo pienso es muy largo para niños menores de 10 años y su interpretación es subjetiva. Y no mide el indicador.
		Test Niñas y niños preescolar (-5 años),	No	Si	SI	SI	No	Es una prueba que no cuenta con confiabilidad. Cambiar el instrumento.
		Test de Autoestima de Rosenberg para NNyA	Si	Si	Si	Si	Si	Producto del fortalecimiento anterior. Se recomienda utilizar esta prueba.

No se cumple con ningún criterio en todos los instrumentos. Por lo cual se otorga una puntuación de **Insuficiente**. **Se recomienda utilizar los instrumentos sugeridos en el fortalecimiento anterior.**

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos

En la siguiente sección, se realiza la evaluación y el cumplimiento de los indicadores de gestión y producto. Para lo cual se analizan los siguientes elementos:

- a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas
- b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos;
- c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general;
- d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.

El equipo de Alma Calma, de manera mensual actualiza las actividades que van realizando. Tanto en la cede de Cuauhtémoc como en la de Parral, el equipo operativo tiene impresa la MIR del proyecto, en donde de manera manual se va actualizando el trabajo que realizan. Por parte del equipo de supervisión, al momento de realizar las visitas se revisa el avance de las actividades realizadas.





En relación al avance de los objetivos específicos, se aplica el instrumento y se realiza el vaciado de las pruebas psicométricas en una base de datos, para su sistematización y conocer el resultado obtenido. Al momento de la visita, aun no se contaba con instrumentos post realizados.

En relación al indicador del objetivo general, se mide el indicador de manera Pre-Post. Al momento de la visita, aun no se contaba con instrumentos post realizados.

El proyecto cuenta con medición en todos los niveles y cuenta con herramientas que facilitan su sistematización. En el caso de las actividades, se conoce el avance de manera mensual, mientras que, para los objetivos específicos y objetivo general, el cambio se conoce al momento de que la persona beneficiaria concluye con su proceso y se miden los resultados Post. Por lo tanto, se obtiene un puntaje de **Sobresaliente**.

Existencia de proyectos similares

En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones.

¿Qué resultados se han demostrado?

- a) Cuenta con una alta aceptación por parte de la población objetivo.
- b) Cuentan con características del estudio o de evaluación.
- c) Existen pruebas realizadas, fuentes de información para asegurar la efectividad del modelo de intervención.
- d) Cuenta con documentos normativos que sustentan su intervención.
- e) Cuenta con entrevistas u/o documentos oficiales emanados de los encargados de la operación del proyecto.

No se presentó evidencia en donde se registren proyectos similares y sus resultados.





Aspectos a mejorar de la sección de monitoreo, evaluación y medición de resultados.

Elemento	Aspecto a Mejorar
Monitoreo	Se recomienda realizar por escrito el proceso de monitoreo y colocarlo en un manual operativo.
Medición de los resultados	Quedarse con los instrumentos producto del fortalecimiento anterior.
Existencia de proyectos similares	Documentar procesos de experiencias similares, con sus resultados.

II.5 Análisis de procesos

En esta sección se tomarán en cuenta tres criterios de evaluación, el primero se enfoca al análisis cualitativo de los procesos del proyecto, el segundo criterio se evaluará el plan de trabajo de implementación y la ejecución del proyecto corresponde al tercer elemento a evaluar.

Análisis cualitativo de los procesos del proyecto

- a) El proyecto cuenta con diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general del proyecto para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.
- b) Los procesos clave coinciden con las Actividades de la Ficha Técnica o documentos del proyecto.
- c) Cuenta con manuales de operación y son congruentes con las actividades del proyecto de acorde a su operación actual.
- d) Cuenta con fichas descriptivas de acorde a los talleres/ sesiones que se brindan en la actualidad.

El primer criterio busca evaluarse si el proyecto cuenta con diagramas de flujo en donde se muestre el proceso general para cumplir con los servicios (es decir los objetivos del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto. El proyecto si cuenta con estos diagramas de flujo y son congruentes con los procesos clave del proyecto,





como se muestra en el documento “diagramas de flujo”. Aquí se encuentran los diagramas de flujo de: primer contacto, atención psicológica, de orientación legal y de procesos de canalización de usuarios. Qué son los procesos ligados directamente con los objetivos específicos, descritos en la “Ficha Técnica”, y actividades que se desprenden de cada uno de ellos durante la aplicación del proyecto. **Se recomienda realizar un diagrama de flujo para el proceso de sistematización.**

No cuenta con manuales de operación que son fundamentales para capacitar a personal de nuevo ingreso, así como establecer de manera estandarizada la actuación ante los diferentes procesos realizados. **Se recomienda realizarlos para favorecer los procesos del proyecto implementado por Alma Calma.**

No se cuenta con fichas descriptivas de acorde a los talleres/ sesiones que se brindan en la actualidad, solo los instrumentos aplicados para la aplicación de los instrumentos psicológicos durante las sesiones de psicología. **Se recomienda realizar dichas fichas descriptivas de las sesiones y/o servicios.**

Plan de trabajo de la implementación.

En este apartado se evaluarán cinco características relacionadas al plan de trabajo de para la implementación del proyecto. Estas características son:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Incluyen fechas y lugares de ejecución de las actividades.
- e) Se revisan y actualizan los planes de trabajo.

Este proyecto sigue una planeación mensual por actividades que se ha incluido en los formatos a compartir con la financiadora, dicho documento se llama “Cronograma”²³, el

²³Cronograma





cual muestra un resumen de todas las actividades agendadas del proyecto. En el “Anexo 1.2” observamos a mayor detalle quienes son responsables directos de cada actividad a realizar; en este mismo formato nos señala las metas deseadas por cada actividad, además de incluir fechas y lugares donde se llevarán a cabo las actividades. Todo el equipo operativo conoce el plan de trabajo, ya que se encuentra colocado en los dos centros de atención. No se encontró actualización o que alguno de los documentos mencione que, se harán revisiones o actualizaciones, de los formatos de manera periódica. **Se recomienda agregar a los formatos cada cuanto se realizará la revisión y actualización de estos.**

Ejecución del proyecto.

En este apartado se revisará lo correspondiente a la ejecución del proyecto:

- a) Permite identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto.
- b) Permiten registrar la modificación de las actividades consideradas en el proyecto.
- c) Están estandarizados
- d) Están sistematizados.

Gracias al proceso de monitoreo que realizan, es posible identificar el avance de las actividades acorde al cronograma del proyecto. Derivado del monitoreo, se registran las actividades que se realizan en el mes y la cantidad de personas que se atendieron, esta información se captura en la Plataforma de FICOSEC. Sin embargo, estos procesos no están estandarizados y sistematizados, por lo que **se recomienda estandarizar y sistematizar los procesos de monitoreo.** En este apartado se obtuvo un puntaje **Básico.**

Aspectos a mejorar de la sección de Análisis de los procesos.

Elemento	Aspecto a Mejorar
----------	-------------------





Análisis cualitativo de los procesos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda realizar un diagrama de flujo para el proceso de sistematización. • Realizarlos manuales de operación • Se recomienda realizar dichas fichas descriptivas de las sesiones y/o servicios.
Plan de trabajo de implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda agregar a los formatos cada cuanto se realizará la revisión y actualización de estos.
Ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Estandarizar y sistematizar los procesos de monitoreo

II.6 Percepción de la población atendida

Para conocer la percepción que tiene la población beneficiada sobre el proyecto se evalúan las siguientes características de la encuesta de satisfacción:

- a) La encuesta corresponde a las características y perfil de sus beneficiarios;
- b) Cuenta con el lenguaje adecuado y oportuno correspondiente a sus perfiles de beneficiario;
- c) Su contenido no induce a las respuestas;
- d) Cuenta con la nota metodológica lo suficientemente clara;
- e) Se cuenta con la base de datos de recolección de esta información
- f) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar al personal;
- g) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la actividad;
- h) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar el proyecto en general.
- i) El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar la percepción de los cambios generados;
- j) El instrumento cuenta con preguntas que permitan saber cómo es que fue de su interés participar en el proyecto.

La asociación implementadora cuenta con una encuesta de satisfacción que nos facilitó la implementadora en el documento **“Nota Metodológica, Encuesta de**





Satisfacción²⁴. “La encuesta de satisfacción se diseñó con la finalidad de conocer la percepción de los beneficiarios del proyecto sobre las actividades a las que asistieron o servicios recibidos y la satisfacción con la que se quedan al finalizar su proceso en el proyecto”.

La encuesta consta de 12 preguntas las cuales están orientadas a calificar: características de las actividades y/o servicio, calidad de temas recibidos, valoración del personal que lo atendió, de los cambios logrados y valoración en general del proyecto. Las respuestas a cada pregunta están en escala Likert, y cuenta con varios tipos de respuesta, según el tipo de pregunta. Estas respuestas van de nada a mucho y de muy malo a excelente.

La encuesta cuenta con el lenguaje adecuado y oportuno correspondiente a sus perfiles de beneficiario, si “cuenta con tres versiones, en donde las preguntas y estilo de la encuesta se adaptaron a tres perfiles de beneficiarios: niños, jóvenes y personas adultas”.

Su contenido no induce a las respuestas utiliza un lenguaje que es comprensible y claro para el perfil de beneficiarias que gracias a que maneja variedad de respuestas en escala Likert. Además de contar con una nota metodológica que contiene especificaciones claras y sencillas de comprender y aplicar. Además, de explicar cómo llenar la base de datos donde se recolecta la información y se calcula automáticamente los resultados, para la comodidad de la institución.

El instrumento cuenta con preguntas que permitan evaluar al personal como: “¿Cómo calificaría el trato del personal?, ¿Sus necesidades son escuchadas por el personal con atención e interés? y ¿Cómo calificaría en general al personal que la atiende?”.

²⁴Nota Metodológica, Encuesta de Satisfacción





La encuesta de satisfacción cuenta con preguntas que permite evaluar la actividad como ¿Qué tanto le gusta asistir a las sesiones? O ¿Cómo calificaría los temas que se desarrollan en las sesiones?, además puede aplicarse a una variedad de actividades, y está ajustada a distinto tipo de beneficiarios, según la “Nota Metodológica”.

Con esta pregunta: ¿Cómo calificaría en general el proyecto? que permitan evaluar el proyecto en general y da la pauta de conocer la percepción de las diversas beneficiarias. Así como también existe una pregunta que permite evaluar la percepción de los cambios generados, asignando 5 respuestas tipo Likert que son: Muy malos, Malo, Regular, Buenos y Excelentes.

Finalmente, en la encuesta no hay ninguna pregunta que permitan saber cómo es que fue de su interés participar en el proyecto, la cual se recomienda incluir.

Aspectos a mejorar de la sección de Percepción de la población atendida.

Elemento	Aspecto a Mejorar
Encuesta de Satisfacción	Se recomienda incluir, una pregunta que refleje el interés de las personas por participar en el proyecto

II.7 Plan de comunicación

Para el análisis del plan de comunicación, se consideraron los siguientes criterios:

- El plan de comunicación cuenta un proceso a seguir durante toda la implementación del proyecto.
- Está calendarizado de acorde a las actividades/ momentos clave del proyecto.
- En él se detalla una buena estrategia para la captación de beneficiarios.
- Se utilizan los medios adecuados de comunicación.
- El proyecto cuenta con formatos de autorización de uso de imagen para sus usuarios.
- El plan cuenta con una estrategia clara de posicionamiento para demostrar la suficiente madurez del mismo ante donantes.





- g) El plan está diseñado de manera transversal y de transparencia para poder difundir los avances y resultados verídicos a la comunidad y donantes.

El primer criterio a revisar es si el plan de comunicación cuenta un proceso a seguir durante toda la implementación del proyecto. En el objetivo 3 del “Anexo 1.2, Ficha técnica” se encuentra desglosado de manera general las actividades a realizar cada mes (comunicado de prensa, toma de fotografías como evidencia), cada 3 meses (video promocional) y también al inicio y final del proyecto (rueda de prensa).

En segundo criterio, se aborda si la comunicación está acorde a las actividades del proyecto. En este sentido, las actividades de comunicación se encuentran calendarizadas de acorde a las actividades clave del proyecto. En el documento proporcionado por la implementadora “plan de comunicación Alma Calma” se indica en que meses se llevaran a cabo las diferentes actividades como “conocer la organización,” “conoce al equipo profesional” “conoce las actividades de la OSC” que se busca “posicionen a Alma Calma, visibilizar los proyectos y captar donantes”. Se recomienda que el documento “plan de comunicación Alma Calma”²⁵**si bien, se cuenta con una calendarización de publicaciones, esta deberá de actualizarse hasta el momento de que concluya el proyecto actual (ya que esta hasta el mes de septiembre del 2023). Es decir, se requiere el llenado de la planificación de los próximos meses, para que la organización pueda establecer estrategias de comunicación durante todo el año y que permita una planificación con tiempo.**

El tercer criterio se busca saber si en este plan de comunicación se detalla una buena estrategia para la captación de beneficiarios. Respecto a esto se cuentan con estrategias como “ruedas de prensa, conocer la intervención, conocer el equipo profesional, captación de donantes”, entre otras actividades. Se especifican cuáles son los medios de comunicación que planean utilizar. En el plan de comunicación existente, se menciona que: las ruedas de prensa pueden abarcar diversos medios como a los que mayor acceso tiene la población que son radio y televisión, también se detalla trabajar con Facebooky

²⁵ Anexo 2 cronograma





grupos de Whatsapp, los cuales son popularmente utilizados por la mayoría de la población objetivo que habita el municipio de Parral y Cuauhtémoc.

El cuarto criterio revisa si el proyecto cuenta con formatos de autorización de uso de imagen para sus usuarios. Este está incluido en el aviso de privacidad, donde se otorgan los permisos necesarios, dice lo siguiente: “Declaro ser mayor de edad y que en conformidad con lo señalado en la ley federal de derecho de autor, autorizo a Fundación FICOSEC A.C, FECHAC, municipal de las mujeres y al centro de atención Alma Calma A.C. para usar fotografías, videograbaciones que incluyan mi imagen en campañas, promocionales y demás material de apoyo, que se considere pertinente para difusión y promoción.”²⁶**Si bien, se integra este formato, se recomienda atender a la recomendación de la sección jurídica III.1 de este documento.**

El quinto criterio evalúa si proyecto cuenta con una estrategia clara de posicionamiento. El plan de comunicación, no ha sido actualizado para este periodo del proyecto, sin embargo, al revisar las redes sociales de la organización (Facebook) se ve que son actualizadas de manera constante, y que continúan con la estrategia que se ha venido trabajando en el plan de comunicación para lograr posicionándose ante los donantes.

El sexto criterio, evalúa si el plan está diseñado de manera transversal y de transparencia para poder difundir los avances y resultados verídicos a la comunidad y donantes. En el “Plan de Comunicación Alma Calma” y en el “Anexo 1.2” se detallan las estrategias a trabajar como ruedas de prensa para el lanzamiento del proyecto en cada municipio, “Realizar video promocional, instalar lonas”. Las cuales son estrategias de transparencia para difundir el proyecto. Situación que se corroboró en las vivistas de campo, pues tienen mantas visibles sobre los apoyos otorgados, así como instituciones que participan financiando el proyecto.

²⁶Plan de Comunicación Alma Calma.





Aspectos a mejorar de la sección del Plan de comunicación.

Elemento	Aspecto a Mejorar
Plan de Comunicación	Actualizar el plan de comunicación hasta el momento de que concluya el proyecto actual.

II.8 Protocolos y atención a víctimas.

Este diagnóstico se realizó a partir de un enfoque cualitativo, con los métodos inductivo y fenomenológico, a través de las técnicas de la entrevista semiestructurada con el personal del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C y la observación cualitativa, tanto de la sede la ciudad de Hidalgo del Parral como de la ciudad de Cuauhtémoc. Por lo anterior, se realizaron las visitas a las diferentes sedes los días 2 y 3 de noviembre de 2023.

Lo anterior tuvo como fin conocer la experiencia de las personas involucradas en la operación del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C, apoyándonos fundamentalmente en la observación, en la interpretación de los patrones recurrentes y en la recolección de los datos para arribar a conclusiones generales.

En esta sección se abordan los procesos del área jurídica y atención a víctimas, el área de trabajo social y proceso de canalización y el área de atención psicológica. Esto con el objetivo de generar insumos para la elaboración de los protocolos de actuación y manuales solicitados desde la convocatoria lanzada, los cuales son:

Protocolos de actuación para diversas situaciones:

- a) Seguridad para el personal de la organización,
- b) Seguridad para las usuarias,
- c) Seguridad en el edificio,
- d) Cuidado y trato de la víctima según el nivel de violencia (por ejemplo, como se identifica si corre riesgo su vida, si se requiere canalizar a un refugio, si la violencia tiene que ver con cuestiones de crimen organizado, que hacer en cada caso, que personas están involucradas, como se realizará la canalización, etc.)





Manuales

- 1) Proceso terapéutico según el enfoque utilizado para la terapia, sesiones, si se realiza diagnóstico, nivel de violencia que se presenta y como saber si se requiere realizar alguna acción de emergencia, atención a niños y niñas con que enfoque terapéutico, etc.
- 2) Proceso legal.

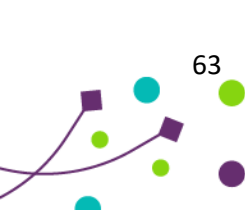
Área jurídica y aspectos de seguridad

El presente apartado se realiza con el objetivo de conocer el funcionamiento del área jurídica del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C, así como identificar las herramientas vigentes consistentes en protocolos y/ manuales relacionados con la seguridad para el personal de la organización y seguridad en el edificio, asimismo, aquellas relacionadas con la protección de las usuarias según el nivel de violencia. Este diagnóstico examina los centros con sede en la ciudad de Hidalgo del Parral y la ciudad de Cuauhtémoc.

Para lo cual se plantaron los siguientes objetivos:

- Identificar los protocolos y/o manuales vigentes relativos a la seguridad para el personal de la organización y seguridad en el edificio.
- Identificar los protocolos y/o manuales vigentes relacionados con la protección de las usuarias según el nivel de violencia.
- Conocer la percepción del personal involucrado en la operación del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.
- Explorar las áreas de fortalecimiento en el ámbito jurídico relacionado con los protocolos y/o manuales de seguridad y protección para el personal del centro y las usuarias.

Diagnostico Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C con sede en la Ciudad de Hidalgo del Parral





El centro se localiza en la calle Stallforth #2 de la colonia centro, y sus horarios de atención son los lunes de 13:00 a 19:00 hrs, los martes, miércoles y jueves de 9:00 a 19:00 hrs y viernes y sábado de 9:00 a 15:00 hrs.

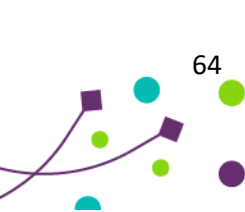
El proyecto Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia, Año 2, cuenta con asesoría jurídica para las usuarias a diferencia del centro con sede en Cuauhtémoc el cual solo cuenta con servicios atención psicológica.

Seguridad de inmueble en donde se encuentra el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C

El inmueble se encuentra ubicado en la zona centro de la ciudad, dicha zona es considerada segura, pues se encuentra enseguida de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, además de que la policía municipal recorre constantemente esa zona.

Se identificaron los siguientes elementos de riesgo para la seguridad tanto del personal como de las usuarias:

1. No se cuenta con una puerta de seguridad, para controlar el ingreso de las personas, esto con la finalidad de la seguridad de quienes se encuentran en el interior.
2. No se cuenta con cámaras de seguridad en el exterior ni en el interior del inmueble.
3. No se cuenta con puerta de emergencia, a pesar de que en el inmueble tiene una planta baja y en la misma hay una puerta que da para el techo de inmueble, la misma permanece cerrada y no se cuenta con escaleras de emergencia.
4. No cuentan con extintores atendiendo al aforo del inmueble.
5. No cuentan con alarma de humo contra incendios.
6. No se cuenta con algún protocolo y/o manual en caso de emergencia relacionado con la seguridad del inmueble.





7. No se cuenta con algún protocolo de acompañamiento a las víctimas cuando se va a salir del inmueble, o cuando se van a hacer visitas de trabajo social al domicilio de las víctimas.
8. No se cuenta con vehículo de la asociación, por lo que el personal del Centro utiliza su vehículo propio para las actividades encomendadas.

Respecto a las condiciones físicas del inmueble se adjuntan al presente diagnóstico como **Anexo V.1** las fotografías de distintos espacios.

Medidas de protección jurídica para el personal del centro y las usuarias en la Ciudad de Parral

Se examinó el proceso de atención para las usuarias desde la llegada al centro respecto al acompañamiento jurídico que se ofrece.

Para ello, cuando una usuaria es atendida en el centro, se les comparten varios formatos para firma entre los que encontramos:

1. **Carta aviso:** la cual le informa a la usuaria los servicios que brinda como lo es la terapia psicológica y la representación jurídica. El lugar y horarios en donde será la atención y un apartado en donde la usuaria debe poner el nombre de dos familiares para comunicación en casos de emergencia. Dicha carta va firmada por la víctima, la cual se entrega al personal del Centro, sin embargo, no se le entrega copia a la usuaria. Véase en Anexo V.3
2. Se cuenta con formato de **aviso de privacidad**, respecto a la protección de datos personales en donde se compromete el centro a la confidencialidad de los datos, seguridad legal, tecnológica y administrativa. Se cuenta con un apartado de autorización para el uso de fotografías o videograbaciones que incluyan la imagen de la usuaria en compañías y promocionales para difusión y promoción. Cabe señalar que no se entrega copia a la usuaria de dicho aviso de privacidad. Véase en Anexo V.4
3. Carta de **compromiso de representación jurídica:** consistente en una serie de compromisos que adquiere la usuaria con los(las) asesorías jurídicas(as) del centro y los compromisos de los (las) asesorías jurídicas (as) en donde se precisa





que brindarán asesoría, atención y representación jurídica a la víctima de aquellos procesos penales derivados de la comisión de delitos de índole de violencia sexual. Cabe señalar que dicha carta de compromiso no se le entrega copia a la usuaria. Y es firmada por la víctima y la (el) asesor(a) jurídica. Véase en Anexo V.5

4. **Carta de compromiso general:** consistente en una serie de compromisos enumerados en 6 puntos, relativos a la asistencia a las terapias, las terapias mínimas que debe tomar la usuaria, las faltas, la duración de las terapias de psicológicas y la imposibilidad del centro de emitir cartas, evaluaciones o cualquier documento solicitado para procesos jurídicos. Cabe señalar que dicha carta de compromiso no se le entrega copia a la usuaria. Y es firmada tanto por la usuaria como la(el) terapeuta. Véase en Anexo V.6

Diagnostico Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C con sede en la Ciudad de Cuauhtémoc.

La sede del Centro en Ciudad de Cuauhtémoc no cuenta con asistencia jurídica a las usuarias. Por lo que el diagnóstico relativo a esta sede únicamente se avoca a la seguridad de las usuarias, del personal y del inmueble en donde se encuentra el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.

Seguridad de inmueble en donde se encuentra el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C

El inmueble se encuentra ubicado en la Calle 2° #605 ,en la zona centro de la ciudad, y sus horarios de atención son los lunes de 13:00 a 19:00 hrs, los martes, miércoles y jueves de 9:00 a 19:00 hrs y viernes y sábado de 9:00 a 15:00 hrs. Queda cerca el Instituto Municipal de las Mujeres, dicha zona no es considerada segura, a pesar de estar en el centro, toda vez que hay mucha gente intoxicada en las calles.

Se identificaron los siguientes elementos de riesgo para la seguridad tanto del personal como de las usuarias:





1. No se cuenta con una puerta de seguridad, para controlar el ingreso de las personas, esto con la finalidad de la seguridad de quienes se encuentran en el interior. La puerta de entrada siempre permanece abierta.
2. No se cuenta con cámaras de seguridad en el exterior ni en el interior del inmueble.
3. No se cuenta con puerta de emergencia, a pesar de que en el inmueble tiene una puerta en el pasillo, la misma permanece cerrada con candado lo que imposibilita la rápida salida del inmueble en caso de emergencia.
4. No cuentan con extintores atendiendo al aforo del inmueble.
5. No cuentan con alarma de humo contra incendios.
6. No se cuenta con algún protocolo y/o manual en caso de emergencia relacionado con la seguridad del inmueble.
7. No se cuenta con protocolo para el traslado de usuarias a cualquier otra institución.

Cuando la usuaria es atendida en el centro, se les comparten varios formatos para firma entre los que encontramos:

1. Carta de compromiso general: consistente en una serie de compromisos enumerados en 6 puntos, relativos a la asistencia a las terapias, las terapias mínimas que debe tomar la usuaria, las faltas, la duración de las terapias de psicológicas y la imposibilidad del centro de emitir cartas, evaluaciones o cualquier documento solicitado para procesos jurídicos. Cabe señalar que dicha carta de compromiso no se le entrega copia a la usuaria. Y es firmada tanto por la usuaria como la(el) terapeuta. Véase en Anexo V.7
2. Se cuenta con formato de aviso de privacidad, respecto a la protección de datos personales en donde se compromete el centro a la confidencialidad de los datos, seguridad legal, tecnológica y administrativa. Se cuenta con un aparato de autorización para el uso de fotografías o videograbaciones que incluyan la imagen de la usuaria en compañías y promocionales para difusión y promoción. Cabe





señalar que no se entrega copia a la usuaria de dicho aviso de privacidad. Véase en Anexo V.8

Respecto a las condiciones físicas del inmueble se adjuntan al presente diagnóstico como **Anexo V.2** las fotografías de distintos espacios.

Aspectos a mejorar de la sección sobre área jurídica y aspectos de seguridad!

Elemento	Aspecto a Mejorar
<p>Seguridad de inmueble en donde se encuentra el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C Sede Hidalgo del Parral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda contar con una puerta de seguridad que permita que el personal del centro controle el acceso al inmueble. 2. Se recomienda sacar el permiso de aforo por parte de Protección Civil del Municipio, para determinar el número de extintores que deben tener dentro del inmueble. 3. Se recomienda contar con dispositivo de alarma de humo contra incendios en la planta alta y baja del inmueble. 4. Se recomienda acondicionar en la planta baja una puerta de emergencia con escaleras que pueden dar al exterior del inmueble. 5. Se recomienda contar con un protocolo de actuación para el personal del centro para casos de emergencia relacionado con la seguridad del inmueble. 6. Se recomienda contar con un protocolo de actuación para el acompañamiento que hace el personal fuera del inmueble del centro. 7. Se recomienda contar con vehículo de la asociación, o en su caso, contar con engomados del Centro para los vehículos, los cuales deberán ser ubicados en algún espacio visible del vehículo. Y seguir utilizando los con gafetes de identificación.
<p>Formatos firmados por usuarias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Respecto a las cartas que son firmadas por las usuarias, se les entregue una copia a las mismas, toda vez, que, en dichas cartas, hay compromisos tanto de las usuarias como del personal del centro y además contienen números de teléfono de emergencias que las usuarias deben tener a la mano. 9. Se recomienda actualizar los formatos de cartas que la usuaria firma.
<p><i>El aviso de privacidad presenta deficiencias.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Solventar los siguientes elementos: 11. No se especifica cuáles son los datos personales ni los datos sensibles que se van a recabar de la persona. 12. El fundamento legal es incorrecto, cuando se habla de la transferencia de los datos, lo correcto serían los artículos 36 y 37 de la Ley correspondiente. 13. No establece los medios para que la persona ejerza sus derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse o revocar su consentimiento (derechos ARCO). 14. No vienen los medios por lo que se le hará el conocimiento a la persona cualquier modificación que sufra el aviso de privacidad.





	<p>15. No vienen los datos de contacto del Centro, por si se tiene una duda del aviso de privacidad.</p> <p>16. Lo relativo a los derechos de autor, consistente en autorización para uso de imagen debe establecerse en un documento diverso al aviso de privacidad, en donde se fundamente tanto en la Federal de Derecho de Autor, y la Ley General de Víctimas.</p>
Formato de carta de compromiso de asesoría jurídica	<p>17. Se recomienda actualizarlo, ampliando los deberes y derechos de la víctima, así como los deberes de los (as) asesoría jurídica, ampliando a los procesos penales derivados de la comisión de delitos como lo es la violencia sexual y violencia familiar. Véase en Anexo V.5.</p> <p>18. Informar a la víctima respecto a las medidas de protección de acuerdo con el nivel de violencia, respecto cuáles pueden ser y quién las otorga. Toda vez que la información que se le brinda a la víctima es verbal</p>
Formato de carta de carta de compromiso general	<p>19. Se recomienda eliminar el compromiso número 6 (la imposibilidad del centro de emitir cartas, evaluaciones o cualquier documento solicitado para procesos jurídicos) toda vez que en ocasiones la usuaria requiere cartas, evaluación o cualquier documento de que está siendo atendida en terapia psicológica por parte de especialista y no se le puede coartar dicho derecho, asimismo si la autoridad judicial se lo requiere al centro, deben proporcionar lo solicitado. Véase en Anexo V.6</p> <p>20. Se debe contar con políticas de privacidad para los (las) empleados(as) en relación con los principios y deberes que se deben cumplir como responsables del tratamiento de datos personales.</p> <p>21. Se recomienda contar con un formato de carta de autorización de la víctima dentro del proceso penal, para la terminación anticipada de su causa penal ya sea a través de la suspensión del proceso y/o procedimiento abreviado e información relativa a la reparación del daño, en donde se le explique lo relativo a los procesos.</p> <p>22. Se recomienda contar con un protocolo y/o manual en donde se encuentren vinculadas cada una de las cartas y aviso que firma la usuaria.</p>
Seguridad de inmueble en donde se encuentra el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C Sede Cuauhtémoc	<p>23. Se recomienda contar con una puerta de seguridad que permita que el personal del centro controle el acceso al inmueble.</p> <p>24. Se recomienda sacar el permiso de aforo por parte de Protección Civil del Municipio, para determinar el número de extintores que deben tener dentro del inmueble.</p> <p>25. Se recomienda contar con dispositivo de alarma de humo contra incendios en la planta alta y baja del inmueble.</p> <p>26. Se recomienda acondicionar en el acceso para puerta de emergencia que permita una salida rápida al exterior del inmueble.</p> <p>27. Se recomienda contar con un protocolo de actuación para el personal del centro para casos de emergencia relacionado con la seguridad del inmueble.</p>





Formato de carta de carta de compromiso general	28. Respecto a la carta de compromiso general, se recomienda eliminar el compromiso número 6 (la imposibilidad del centro de emitir cartas, evaluaciones o cualquier documento solicitado para procesos jurídicos) toda vez que en ocasiones la usuaria requiere cartas, evaluación o cualquier documento de que está siendo atendida en terapia psicológica por parte de especialista y no se le puede coartar dicho derecho, asimismo si la autoridad judicial se lo requiere al centro, deben proporcionar lo solicitado. Véase Anexo V.7.
Políticas de privacidad	29. Se recomienda contar con políticas de privacidad para los (las) empleados(as) en relación con los principios y deberes que se deben cumplir como responsables del tratamiento de datos personales.
El aviso de privacidad	<p>30. No se especifica cuáles son los datos personales ni los datos sensibles que se van a recabar de la persona.</p> <p>31. El fundamento legal es incorrecto, cuando se habla de la transferencia de los datos, lo correcto serían los artículos 36 y 37 de la Ley correspondiente.</p> <p>32. No establece los medios para que la persona ejerza sus derechos de acceder, rectificar, cancelar u oponerse o revocar su consentimiento (derechos ARCO).</p> <p>33. No vienen los medios por lo que se le hará el conocimiento a la persona cualquier modificación que sufra el aviso de privacidad.</p> <p>34. No vienen los datos de contacto del Centro, por si se tiene una duda del aviso de privacidad.</p> <p>35. Lo relativo a los derechos de autor, consistente en autorización para uso de imagen debe establecerse en un documento diverso al aviso de privacidad, en donde se fundamente tanto en la Federal de Derecho de Autor, y la Ley General de Víctimas.</p>

II.9 Trabajo social y proceso de canalización.

A partir de las entrevistas realizadas al equipo operativo, se presenta la información relacionada a las labores del área de trabajo social y el proceso de canalización que se realiza. En la convocatoria, se estipulaba revisar el procedimiento de canalización, sin embargo, notamos distintos factores que están relacionados y que competen al área de trabajo social, lo cual nos llevó a considerarlos en este análisis. Por lo tanto, las fases que se describen a continuación, surgen de las labores que realiza el departamento de trabajo social, las cuales son: Primer contacto personal con usuarios, primer, contacto telefónico con posibles usuarios, canalización, acompañamiento y seguimiento.

El primer contacto de las usuarias con la institución es a cargo del departamento de trabajo social, por lo que es un elemento primordial para el proceso de intervención con





la usuaria. El proceso de canalización se realiza de manera continua hacia las usuarias, sin embargo, en la asociación también se recibe a personas canalizadas de otras instituciones. Finalmente, los seguimientos son necesarios debido a las problemáticas que las beneficiarias presentan y estos pueden variar en cantidad y temporalidad. Estos también se dividen en dos tipos seguimiento por llamada telefónica, o por visita en domicilio

A continuación, se describen lo encontrado en cada uno de estos procesos en la Ciudad de Hidalgo del Parral y en Cuauhtémoc. Esto con la finalidad de identificar como se están implementando estos procesos, para posteriormente realizar recomendaciones a considerar en el manual de procesos para la canalización de usuarios y de procesos operativos.

Diagnóstico de Hidalgo del Parral

Primer contacto.

- Las trabajadoras sociales reciben a las y los usuarios, para realizar la entrevista de primer contacto. En la cual conocen de manera detallada los datos de los y las usuarias, sus necesidades y se decide si pueden ser usuarias del proyecto.
- Cuando ya se consideró si es o no usuaria del proyecto, se le agenda cita con las psicólogas disponibles.

Proceso de canalización a otros espacios.

- Después de que las usuarias terminan sus sesiones terapéuticas, las psicólogas mencionan al departamento de trabajo social las necesidades que detectaron en las usuarias, para conseguir apoyos o realizar las canalizaciones a las instancias correspondientes (DIF municipal, subprocuraduría, seguridad pública o puerta violeta). Esto se realiza de manera constante, según las necesidades que se identifiquen.
- El área de trabajo social se encarga de la redacción de oficios de canalización a diferentes instituciones según las necesidades de las beneficiarias y sus familias.





- Las trabajadoras sociales tratan de conseguir apoyos a la mayoría de sus usuarias, por lo mismo han tejido relaciones con diferentes sectores del gobierno y la sociedad civil.

Personas canalizadas a Alma Calma

- Se firmaron acuerdos con otras municipalidades cercanas ya que los DIF de las mismas no cuentan con apoyo psicológico. Así que el municipio se encarga los martes de llevar un camión con personas que van a realizar varios trámites a la ciudad, van y dejan los que corresponden a la atención de Alma Calma y los pasan a recogerlos por la tarde.

Seguimientos a usuarias.

- En Parral no se realizan visitas de seguimiento fuera de la ciudad.
- Los seguimientos se realizan solo a las usuarias que se encuentran en situación de bajo riesgo de violencia y que no implican riesgo al momento de realizar la visita.
- Se cuenta con convenios firmados con seguridad pública, los cuales ayudan a la institución a resguardar a las víctimas que sufren acoso por sus exparejas, acercándose hasta el lugar que habitan las beneficiarias cuando se les solicita.
- Las visitas de seguimiento las realizan los jueves que coinciden en los turnos que cubren las dos trabajadoras sociales, las cuales eligen una ruta donde se visitan 4 viviendas al día de diferentes áreas, el recorrido se realiza en el auto de las mismas.
- Los seguimientos del estudio de caso se realizan los jueves, en las cuales se platica de las situaciones de beneficiarias en específico que tienen una dificultad o hay alguna situación importante que requiera del apoyo del equipo multidisciplinario.

Diagnóstico de Cuauhtémoc

Primer contacto.





- En Cuauhtémoc las trabajadoras sociales reciben a las y los usuarios, las cuales realizan la primera entrevista de contacto. Durante esta se conocen las necesidades de las usuarias.
- Después buscan un espacio, lo más inmediato posible, con las psicólogas para iniciar las sesiones psicológicas, lo más pronto posible.
- Saliendo de la sesión psicológica las usuarias pasan nuevamente con la trabajadora social, las psicólogas le entregan el formato de primer contacto completo a la Trabajadora Social para ser actualizado en la base de datos.
- Otro tipo de primer contacto lo es la entrevista telefónica, donde se aplica una breve entrevista, la cual ha de servir de filtro para evitar dar espacios a hombres generadores de violencia.

Proceso de canalización a otros espacios.

- El área de Psicología hace entrega de la entrevista de primer contacto al área de trabajo social. La psicóloga que atendió el caso, comenta si se la usuaria requiere ser canalizada a otra institución o a recibir algún servicio.

Personas canalizadas a Alma Calma

- Las canalizaciones que reciben de otras instituciones son regularmente vía telefónica, ocasionalmente les envían por correo electrónico algún oficio de canalización. Cada uno de estos se registra en la base de datos.
- El área de trabajo social recibe las canalizaciones de otras asociaciones o instancias gubernamentales o por otras usuarias, ya sea través de correo electrónico o llamadas telefónicas.

Seguimientos

- Una forma de dar seguimiento a las beneficiarias del programa es realiza las visitas en los hogares, allí se mide el nivel de satisfacción de las beneficiarias, del programa, y como se han sentido durante su proceso. La importancia de esta visita durante el proceso es primordial porque se obtienen datos





sociodemográficos y consiguen otros apoyos, consecutivo a esta, se hacen las modificaciones necesarias para apoyar a sus beneficiarias.

- Los seguimientos es el estudio de caso que se realiza los viernes, en las cuales se platica de las situaciones de beneficiarias en específico que tienen una dificultad o hay alguna situación importante que requiera del apoyo del equipo multidisciplinario.

Aspectos a mejorar de la sección en el área de trabajo social y proceso de canalización.

Los aspectos a mejorar identificados, tienen la finalidad de definir procesos de estandarización en ambas filiales de Alma Calma.

Elemento	Aspecto a Mejorar
Primer contacto.	<ul style="list-style-type: none"> • Para la entrevista telefónica establecer un formato con preguntas muy puntuales que definan que tipo de población puede recibir el servicio ofertado por Alma Calma o requiere ser canalizada a otra institución.
Canalización.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un manual donde se establezca por escrito el proceso para hacer canalizaciones. <ul style="list-style-type: none"> ○ Procedimiento de las trabajadoras sociales. ○ Vinculación entre psicólogas y trabajo social para los procesos de canalización. ○ Seguimiento a los procesos que canalizan. ○ Registro en base de datos de canalización. ○ Proceso para recibir a personas canalizadas por otras instituciones. ○ Diagrama de flujo del proceso de canalización
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Regulares procedimientos como las visitas de campo, que cumplan con requisitos que generen mayor seguridad y seguimiento a la hora de realizarlos. • Establecer de protocolo o manual de seguimiento o acompañamiento a usuarias. Donde se incluya: <ul style="list-style-type: none"> ○ Casos que son prioritarios de ser visitados y por qué. ○ Procedimiento al momento de visitar, datos importantes de captar. ○ Formato donde se registren salidas a campo y lugares a visitar. • Generar políticas de seguimiento para beneficiarias después de ser dadas de alta. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuantas llamadas de seguimiento, que tan frecuentes deben de ser, que preguntar, que hacer si se detecta que nuevamente está sufriendo violencia.





II.10 Atención psicológica.

En este apartado se realiza un análisis de los procesos realizados en el área de psicología, con la finalidad de identificar elementos que requieran el fortalecimiento operativo del proyecto. Debido a que en ambas ciudades los procesos que se realizan en cada área son similares. A continuación, se plasma a nivel general los elementos identificados relacionados a: el proceso de entrevista inicial, proceso de evaluación, proceso de intervención.

Proceso de entrevista inicial

- Los usuarios llegan a trabajo social para entrevista y ahí se canalizan al área de psicología.
- El área de psicología trabaja con niños a partir de 5 años, en estos casos parte de la entrevista inicial se realiza a los padres o cuidador principal.
- Las sesiones duran alrededor de 40-60 minutos por usuario.
- Se establece una carta de acuerdos en donde a las dos sesiones en que el usuario falte seguido se le da de baja del programa.

Proceso de evaluación

- Las psicólogas aplican el formato de “ficha de ingreso” comprendido por datos generales del beneficiario, se especifica la violencia vivida, modalidad de violencia, nivel de riesgo, aspectos observables del usuario, motivo de consulta, si se realizó visita domiciliaria y como se enteró del servicio.
- Se procede a la aplicación de pruebas psicológicas para evaluación Pre-Post. En niños se aplica el Violentometro; yo siento, yo pienso; test para niños y niñas. En adultos se evalúa con el Violentometro; Escala de ansiedad de Hamilton; Escala de Autoestima de Rosenberg.

Proceso de intervención





- Cada una de las psicólogas tiene una formación psicoterapéutica diferente, pero la mayoría coincidió en que utilizan un enfoque humanista, con perspectiva de género. Hay quienes utilizan técnicas cognitivo-conductual y de terapia breve sistémica, dependiendo de las necesidades de los usuarios durante las sesiones.

Áreas de oportunidad y mejora en el área de atención psicológica.

Elemento	Aspecto a Mejorar
Proceso de entrevista inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el proceso de entrevista inicial en el manual terapéutico a realizar.
Proceso de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Como se menciona en la evaluación de diseño, se recomienda eliminar el violentometro como una herramienta de evaluación. Sin embargo, en caso de seguirlo utilizando como parte de las sesiones terapéuticas y debido a las dificultades que presentan los usuarios, en especial los niños en relación a los conceptos evaluados en el violentometro es importante dar una capacitación previa sobre estos conceptos previo a la evaluación. Ya que muchos usuarios no contestan asertivamente el tipo de violencia a la que están expuestos debido al desconocimiento del concepto, situación que se ve reflejada en la evaluación de salida, ya que se incrementan los indicadores de violencia. • Considerar que las pruebas psicológicas que se aplican estén ligadas a los indicadores a evaluar durante el proyecto. Por lo que se recomienda contar con algunas pruebas psicométricas que se puedan utilizar para el diagnóstico psicoterapéutico.
Proceso de Intervención	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer a los centros con el material adecuado para trabajar terapia de juego ya que manifiestan las psicólogas que cuentan con material didáctico y de psicomotricidad, pero hace falta muñecos sexuados, muñecos que representen a la familia, casita, entre otros elementos. • Es importante que las psicoterapeutas tengan capacitación en terapia de juego debido a que trabajan con niños a partir de 5 años. • Establecer en el equipo interdisciplinario protocolos claros de intervención de acuerdo a los niveles de riesgos. • Se recomienda revisar el modelo de intervención terapéutico y establecer un programa de estandarización de técnicas terapéuticas que puedan ser utilizadas en algunas sesiones. • Establecer una sesión de devolución de resultados con los usuarios ya que esta no existe como tal, a menos que el usuario pregunte sobre sus resultados. Hacer consciencia en el usuario





	<p>sobre su situación emocional favorecería el apego al tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar manual de atención psicológica que contemple los elementos mencionados anteriormente.
--	---

II.11 Recomendaciones

Derivado del diagnóstico realizado, a continuación, se presentan las recomendaciones generales para ser desarrollados como parte del proceso de fortalecimiento.

Diseño

- Uso de datos estadísticos (fuentes diversas) para sustentar nuestro planteamiento del problema.
- Trabajar en la justificación teórica del proyecto (considerando lo mencionado en aspectos a mejorar)
- Documentar casos de éxito similares.

Planeación y seguimiento.

- Retomar objetivos, indicadores e instrumentos producto del fortalecimiento anterior.

Cobertura y focalización.

- Identificar a la población potencial, sus características, así como una metodología para su cuantificación.
- Generar carta de consentimiento informado.

Monitoreo y evaluación.

- Se recomienda realizar por escrito el proceso de monitoreo y colocarlo en un manual operativo.

Análisis de los procesos.





- Se recomienda realizar un diagrama de flujo para el proceso de sistematización.
- Realizarlos manuales de operación
- Se recomienda realizar dichas fichas descriptivas de las sesiones y/o servicios.
- Estandarizar y sistematizar los procesos de monitoreo y que queden plasmados en el manual operativo.

Percepción de la población atendida.

- Incluir una pregunta que refleje el interés de las personas por participar en el proyecto

Plan de comunicación

- Sin recomendaciones.

Área jurídica y aspectos de seguridad.

- Actualizar los formatos de: aviso de privacidad, carta de compromiso de asesoría jurídica, carta de carta de compromiso general (considerando los elementos mencionados anteriormente).
- Elaborar protocolos de actuación en caso de riesgo del personal operativo del proyecto, familias/usuarios del proyecto, del edificio (considerando los elementos emitidos en la convocatoria (ver apartado III. Protocolos y atención a víctimas).
- Elaborar manual operativo del área jurídica.

Trabajo social y proceso de canalización.

- Formato de entrevista de primer contacto telefónica.
- Realizar un manual donde se establezca por escrito el proceso para hacer canalizaciones.
- Regular los procedimientos como las visitas de campo, que cumplan con requisitos que generen mayor seguridad y seguimiento a la hora de realizarlos.
- Establecer de protocolo o manual de seguimiento o acompañamiento a usuarias.





- Generar políticas de seguimiento para beneficiarias después de ser dadas de alta.

Atención psicológica.

- Establecer en el equipo interdisciplinario protocolos claros de intervención de acuerdo a los niveles de riesgos que presentan las usuarias (cuidado y trato de la víctima)
- Se recomienda revisar el modelo de intervención terapéutico y establecer un programa de estandarización de técnicas terapéuticas que puedan ser utilizadas en algunas sesiones.
- Elaborar manual de atención psicológica.

III. Plan de fortalecimiento al proyecto Centro de Atención Psicológica para una vida libre de Violencia Año 2

El fortalecimiento del proyecto se realizó por medio de 6 módulos de capacitación, los consideraron el trabajo presencial, así como el trabajo de gabinete para la elaboración de los entregables. Este plan de trabajo consideró 376 horas destinadas al fortalecimiento del proyecto. El plan de trabajo se muestra a continuación.

Módulo	Tema	Objetivo/Descripción	Modalidad	Fecha reuniones
Módulo 1	Sustento teórico del proyecto			
1.1	Planteamiento del problema: datos estadísticos sobre la población objetivo.	Objetivo: Fortalecer el planteamiento del problema y justificación por medio de datos estadísticos que aborden el problema de la población objetivo y de experiencias que respalden los resultados del proyecto. Descripción: Como parte del proceso de fortalecimientos, se brindará información sobre el manejo de datos estadísticos oficiales que aborden el problema de la violencia familiar y como afecta a las mujeres y sus familias. Así mismo, se buscará documentar la importancia del uso de este modelo de		15 de enero 9:00 a.m.
1.2	Justificación: Importancia de implementar el proyecto y su impacto en las beneficiarias.			
1.3	Documentación de casos de éxito, que respalden efectos positivos del proyecto.			





		intervención y de experiencias de casos de éxito sobre el tipo de atención brindada. Producto: Documento con planteamiento del problema, justificación y experiencias similares. Modalidad: Presencial-Gabinete		
Módulo 2	Diseño del proyecto			
2.1	Actualización de la MIR Chihuahua	Objetivo: Fortalecer el diseño del proyecto, atendiendo a las observaciones realizadas por medio de la actualización de la MIR y del proceso de evaluación. Descripción: Se actualizará la MIR, considerando las recomendaciones realizadas en el diagnóstico. Se revisará en conjunto con el equipo, los resultados de las pruebas aplicadas producto del fortalecimiento anterior ((Adaptación de la Escala de Ansiedad para Niños de Spence, test sobre autoestima de Rosenberg para NNA, Adaptación del Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos, Adaptación de la Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual para niñas, niños y adolescentes) y como han funcionado (en caso de que no se cuente con los resultados esperados, se seleccionará otro instrumento). Con los resultados del pilotaje, se trabajará en un formato, para que la asociación pueda generar los informes de evaluación correspondientes al finalizar el periodo de implementación. Productos: MIR (actualizada), Formato para informes de evaluación interna. Modalidad: Presencial-Gabinete	15 enero	
2.2	Revisión de pilotaje de instrumento. Parral		18 enero 14:00 horas Parral	
2.3	Formato para elaboración de informe de resultados de evaluación interna. (gabinete)		Gabinete	
Módulo	Tema	Objetivo/Descripción	Modalidad	Fecha reuniones
Modulo 3.	Desarrollo de manual de procesos para la canalización de usuarios			
3.1	Desarrollo de manual operativo de trabajo social.	Objetivo: Fortalecer el proceso de intervención en el área de trabajo social por medio del desarrollo de un manual operativo de intervención como el seguimiento o acompañamiento a usuarios,	18 enero 13:00 horas Parral	
3.2	Protocolo de canalización			





		<p>seguimiento posterior a usuarios, visitas domiciliarias y un protocolo de canalización.</p> <p>Descripción: Se generará una dinámica para la creación de un manual operativo área de trabajo social, el cual describa las actividades a realizar, así como un protocolo de canalizaciones a usuarias y sus familias.</p> <p>Producto: Manual operativo y protocolo de canalización.</p> <p>Modalidad: Presencial-Gabinete</p> <p>Equipo trabajo social</p>	<p>19 enero 10:00 horas Cuauhtémoc c (presencial) Trabajo social</p>
Modulo 4.	Protocolos de actuación y formatos del área legal.		
2.1	<p>Protocolos de actuación en caso de riesgo del personal operativo del proyecto y familias/usuarios del proyecto.</p>	<p>Objetivo: fortalecer el área jurídica de la asociación Alma Calma a través de la creación en conjunto (equipo consultor e implementadora) de protocolos y/o manuales de actuación de acción ante situaciones de riesgo a) Seguridad para el personal de la organización, b) Seguridad para las usuarias, c) Seguridad en el edificio.</p>	<p>12 de enero 2023: Envío de borrador de Protocolo y formatos actualizados</p>
2.2	<p>Actualización de formatos de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formatos firmados por usuarias • El aviso de privacidad. • Carta de compromiso de asesoría jurídica. • Carta compromiso general 	<p>Descripción: Se elaborará el protocolo de Seguridad a las usuarias, además de que se trabajará en mejorar o crear los formatos atendiendo a las recomendaciones emitidas en el diagnóstico.</p> <p>Productos:</p> <p>Protocolo de inseguridad que incluya:</p>	<p>16 de enero 2023: reunión con equipo consultor e implementadora (virtual)</p> <p>23 de enero 2023: desarrollo de productos</p>
2.3	<p>Elaboración de formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de autorización de la víctima dentro del proceso penal, para la terminación anticipada del proceso judicial. 	<p>Seguridad para el personal operativo del proyecto.</p> <p>Seguridad para los usuarios participantes del proyecto.</p> <p>Seguridad en el edificio.</p> <p>Formatos actualizados.</p> <p>Formato de terminación anticipada del proceso judicial.</p> <p>Modalidad: Gabinete-Virtual-Presencial</p>	<p>3 de febrero 2023:</p> <p>Taller de capacitación de protocolos y formatos.</p>

Módulo	Tema	Objetivo/Descripción	Modalidad	Fecha
--------	------	----------------------	-----------	-------





Modulo 5.		Manual de atención psicológica.	
5.1	Definir modelo(os) de atención psicológica a utilizar dentro del proyecto.	<p>Objetivo:Fortalecer el área de atención psicológica estableciendo elementos que puedan ser utilizados en diferentes casos de atención.</p> <p>Descripción:Se trabajará para definir el modelo de atención psicológica para brindar a las usuarias, el cual deberá de ser adecuado para la atención a casos de violencia. Se realizará un manual operativo, que pueda ser guía y que contenga formatos a utilizar como parte de la atención psicológica brindada. Además de un protocolo que establezca los cuidados que se deben de dar a la víctima. El manual y el protocolo del cuidado a la víctima, será construido en conjunto con el equipo de psicología.</p> <p>Producto:Manual de atención psicológica y protocolo de cuidado y trato de la víctima.</p> <p>Modalidad: Virtual-Presencial-Gabinete.</p> <p>Equipo psicología.</p>	15 enero
5.2	Elaborar manual de atención psicológica que contenga por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de entrevista inicial. • Consentimiento informado (pruebas psicométricas a utilizar) • Recomendaciones y contenido de pruebas psicométricas para diagnóstico psicoterapéutico. • Técnicas terapéuticas que puedan ser utilizadas en algunas sesiones. • Sesión de devolución de resultados. • Fichas técnicas de las sesiones (proceso general de atención) • Diagrama de flujo 		<p>24 enero Parral 13:00 horas</p> <p>25 enero 13:00 horas Cauhtémoc.</p>
5.3	Protocolo de cuidado y trato de la víctima según el tipo de violencia sufrido.		
Módulo 6		Manual operativo y diagramas de flujo.	
6.1	Manual operativo.	<p>Objetivo:Fortalecer el proyecto con la creación de un manual que incluya aquellos elementos operativos del proyecto.</p> <p>Descripción:Se elaborará un manual que describa los principales proceso operativos y administrativos del proyecto.</p> <p>Producto:Manual operativo y diagramas de flujo.</p> <p>Modalidad: Virtual-Presencial-Gabinete</p>	15 enero
6.2	Diagramas de flujo: Proceso de sistematización de información y monitoreo, Proceso de evaluación. Chihuahua		

III. 2 Plan de trabajo por modulo y horas destinadas de la consultoría





Modulo	Tema	Descripción de actividades	Horas
Modulo 1	Sustento teórico del proyecto	Planeación y diseño de taller	20
		Taller virtual-presencial	4
		Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	5
Modulo 2	Diseño del proyecto	Planeación y diseño	3
		Taller presencial	4
		Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	15
Modulo 3	Desarrollo de manual de procesos para la canalización de usuarios	Planeación y diseño	10
		Taller virtual-presencial	12
		Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	50
Modulo 4	Protocolos de actuación y formatos del área legal.	Planeación y diseño	10
		Taller presencial	8
		Mejora de productos y acompañamiento a equipo	90
Modulo 5	Manual de atención psicológica.	Planeación y diseño	10
		Taller presencial	12
		Desarrollo de productos y acompañamiento a equipo	60
Modulo 6	Manual operativo y diagramas de flujo.	Planeación y diseño	5
		Taller presencial	8
		Generación de productos y acompañamiento a equipo	50
Total			376

IV. Fortalecimiento del proyecto

IV.1 Identificación de la problemática.

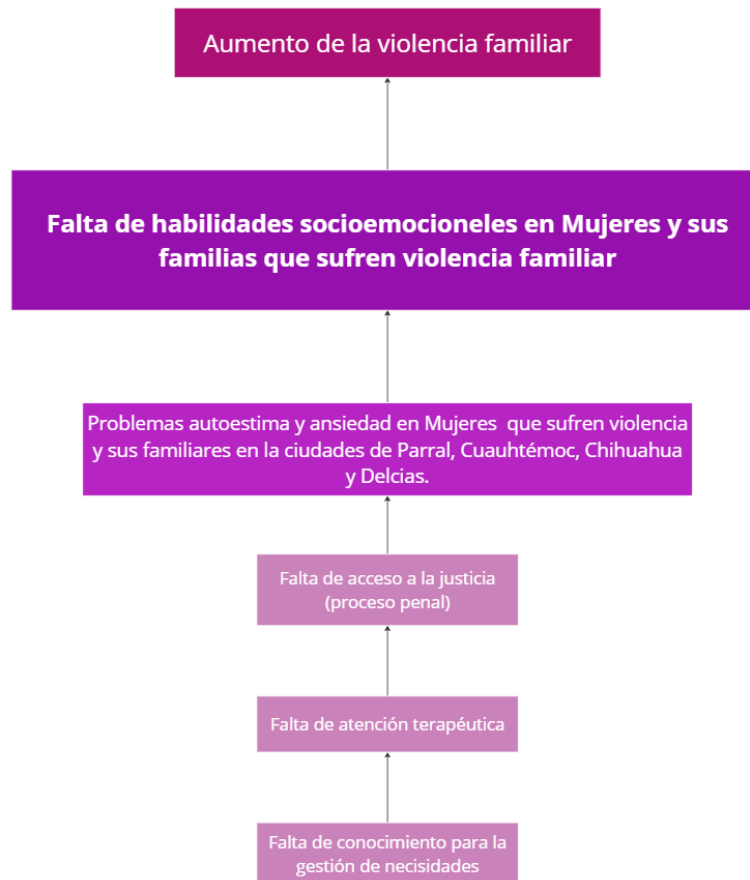
El presente proyecto está relacionado con el Eje estratégico de Corresponsabilidad ciudadana frente al delito con la Acción prioritaria Modelos de prevención focalizada y reinserción social efectiva. Específicamente, el proyecto busca atender la falta de habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias y





sus causas como el estrés, la ansiedad y la baja autoestima que sufren al ser violentadas. Ya que, de no atenderse, se puede tener como consecuencia el aumento de la violencia familiar.

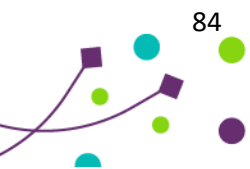
Imagen 1: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia con datos de Alma Calma

IV.2 Justificación del problema a atender

La violencia es un problema latente en Chihuahua. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, el estado de Chihuahua ocupa el segundo lugar a nivel nacional. En el estado, el 71% de las mujeres de 15 años





o más, a lo largo de su vida han sufrido algún tipo de violencia, ya sea psicológica, física, sexual, económica o patrimonial y el 43.9% manifestó haber sufrido alguno de estos tipos de violencia en los últimos 12 meses (INEGI, 2021).

En lo que refiere a la violencia de tipo familiar, en el estado el 11.6% de las mujeres de 15 años y más ha vivido situaciones de violencia por parte de su familia en los últimos 12 meses” (ENDIREH, 2021, pág. 37). Del 11.6% de las mujeres que han experimentado violencia en el ámbito familiar, el 8.6% sufrió violencia de tipo psicológica, el 3.7% física, el 3.0% económica o patrimonial y el 2.2% violencia de tipo sexual (INEGI, 2021). En cuanto a la violencia de pareja, el 19.1% de las mujeres de 15 años y más han sido violentadas por su pareja en los últimos 12 meses. De las cuales, el 17.8% fue violencia psicológica, el 5.9% fue de tipo económica o patrimonial, el 4.7% fue física y el 1.6% fue violencia sexual.

En lo referente a los municipios, a continuación, se presentan los datos de las mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia. En el municipio de Chihuahua el 71.68% de las mujeres a sufrido violencia a lo largo de su vida, mientras que solamente el 44.68% sufrió violencia en los últimos 12 meses. En cuanto a la violencia en el ámbito familiar el 11.95% de las mujeres vivió este tipo de violencia durante los últimos doce meses y el 19.35% sufrió violencia de pareja en este periodo (INEGI, 2021).

En el municipio de Cuauhtémoc el 52.15% de las mujeres ha sufrido violencia a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses el 28.83% fue víctima de violencia. En el ámbito familiar, el 6.98% de las mujeres sufrió violencia, mientras que en el ámbito de pareja el 16.28% sufrió este tipo de violencia (INEGI, 2021).

En el municipio de Hidalgo del Parral, el 57.98% de las mujeres han sufrido violencia a lo largo de su vida, y durante los últimos doce meses el 32.77% de las mujeres sufrió algún tipo de violencia. En cuanto a la violencia familiar sufrida durante los últimos doce meses, el 8.40% de las mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia. En cuanto a





la violencia de pareja, el 17.65% de las mujeres fueron víctimas en los últimos doce meses (INEGI, 2021).

Los delitos por violencia de pareja, son pocos denunciados, a nivel nacional se el 78.3% de las personas que sufrieron violencia no solicitó apoyo y no presentó una queja o denuncia, mientras que solamente el 4.8% solicitó apoyo y presentó una denuncia. En los municipios Chihuahua, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, se cuenta con información sobre las carpetas de investigación por violencia familiar, según el observatorio Ciudadano a lo largo del año 2023 los datos son: Cuauhtémoc 589, Parral 580 y Chihuahua 3706. Mientras que las llamadas del 911 refieren que en Chihuahua existieron 5160, y en Parral las colonias que presentan información disponible refieren 67, por el momento no se encuentra disponible la información de llamadas al 911 de Cuauhtémoc (Observatorio Ciudadano, 2024).

Las mujeres que son víctimas de violencia y no recibe atención, “en muchos casos pueden desarrollar diferentes trastornos emocionales como estrés postraumático, depresión, problemas psicosomáticos, trastornos de ansiedad, alcoholismo o drogadicción” (Tiburcio, Natera, & Berenzon, 2010). Esta situación puede generar que sus habilidades socioemocionales se vean afectadas y con ello, la mujer no cuente con las herramientas para salir del círculo de violencia y predominen sus síntomas de estrés, ansiedad y baja autoestima. Es por ello, que la intervención busca fortalecer las habilidades socioemocionales, por medio de un proceso terapéutico, asesoría legal y acompañamiento de trabajo social. Contribuyendo así a la disminución de la violencia familiar.

IV.3 Población objetivo

La población objetivo del proyecto contempla ocho perfiles de beneficiarios distintos:

- **Beneficiario 1:** Personas de Cuauhtémoc (mujeres, hombres, NNA y J) víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia o estén en proceso de





interponer una denuncia y busquen acompañamiento psico-jurídico-social para fortalecer habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídicosocial que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.

- **Beneficiario 2:** Víctimas secundarias de violencia familiar en Cuauhtémoc que fortalecen habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídicosocial para una vida libre de violencia.
- **Beneficiario 3:** Personas de Parral (mujeres, hombres, NNA y J) víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia o estén en proceso de interponer una denuncia y busquen acompañamiento psico-jurídico-social para fortalecer habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídico-social que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.
- **Beneficiario 4:** Víctimas secundarias de violencia familiar en Parral que fortalecen habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídico-social para una vida libre de violencia.
- **Beneficiario 5:** Personas de Chihuahua (mujeres, hombres, NNA y J) víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia o estén en proceso de interponer una denuncia y busquen acompañamiento psico-jurídico-social para fortalecer habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídicosocial que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.
- **Beneficiario 6:** Víctimas secundarias de violencia familiar en Chihuahua que fortalecen habilidades socio emocionales a través de un modelo de atención psico-jurídicosocial para una vida libre de violencia.

IV.4 Instrumentos de evaluación de cambios en beneficiarios.

El proceso de evaluación del proyecto permite conocer los resultados que se tienen conforme a los indicadores planteados, esto por medio de la aplicación de instrumentos Pre-Post. Para medir el objetivo general del proyecto, se busca conocer el incremento





en las habilidades socioemocionales, mientras que para medir el objetivo específico se espera conocer el incremento en la autoestima y la disminución de la ansiedad.

Para poder medir los indicadores, se cuentan con pruebas para la población adulta y para la población infantil. Para los adultos se utiliza el Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE) para medir las habilidades socioemocionales; el Test de Rosenberg para medir la autoestima y el test de ansiedad de Hamilton para medir los niveles de ansiedad. Para NNA se cuenta con la Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI) para niñas, niños y adolescentes, para conocer las habilidades socioemocionales, el Test de Rosenberg para niños y niñas, para medir la ansiedad y la escala de Ansiedad para niños Spence (SCAS)²⁷

Cada uno de los instrumentos cuenta con una base de datos, la cual permite sistematizar los resultados de cada una de las personas beneficiadas, así como conocer el cambio logrado. Cada una de las bases de datos contiene: ficha técnica, instrucciones, comparativo Pre-Post, folio-nombre, respuestas Pre y respuestas Post. Para la sistematización de la información, se capturan de manera numérica las respuestas de cada instrumento Pre-Post. Su captura está en relación a la nota metodológica específicamente a lo relacionado a puntuación. Para conocer el llenado de cada una de las bases de datos, las instrucciones se desglosan en la pestaña denominada instrucciones.

Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE).

El instrumento se encarga de medir las competencias socioemocionales, las cuales define como: “como un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular apropiadamente los fenómenos emocionales” (Mikulic, Crespi, & Radusky, 2015). **El instrumento cuenta con 72 ítems distribuido en nueve escalas: conciencia emocional, regulación emocional,**

²⁷Se medien solo tres escalas, las cuales se desglosan en el apartado correspondiente a la nota metodológica.





empatía, expresión emocional, autoeficacia, prosocialidad, asertividad, optimismo y autonomía emocional, las cuales se definen en la siguiente tabla.

Tabla: Escalas del ICSE y su definición

Escalas	Definición	Items
Conciencia emocional	Conocimiento emocional, por medio del cual comprendemos, sustentamos y etiquetamos las emociones. Implica prestar atención y decodificar con precisión las señales emocionales de la expresión facial, movimientos corporales y tono de voz (Salovey & Mayer, 1990).	21, 59, 30, 46, 67, 12, 53, 39
Regulación emocional	Puede definirse como toda estrategia dirigida a mantener, aumentar o suprimir un estado afectivo en curso (Gross, 1999). Dentro de la regulación emocional se incluyen las actividades de autocontrol junto con conductas de autorregulación en la que se en contrarían el auto-reconfortarse o tranquilizarse a uno mismo, el control emocional y la relajación (Skinner, Edge, Altman & Sherwood 2003).	57, 16, 69, 7, 33, 63, 25
Empatía	Reacción emocional producida por y congruentemente con el estado emocional del otro, que implica la toma de perspectiva como dimensión cognitiva y la simpatía o preocupación empática como dimensión afectiva (Eisenberg, 1991).	22, 47, 15, 4, 13
Expresión emocional	Capacidad para iniciar y mantener conversaciones, expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad, tanto en comunicación verbal como no verbal, y demostrar a los demás que han sido bien comprendidos (Graczyket.al., 2000).	70, 38, 2, 64, 11, 20, 58, 71, 45,
Autoeficacia	Implica que el individuo cree que tiene la capacidad y las habilidades para lograr los objetivos deseados. Para que haya autoeficacia se requiere conocimiento de las propias emociones y capacidad para regularlas hacia los resultados deseados (Saarni, 2000).	72, 18, 54, 50, 48, 68, 36, 56, 5, 8, 65, 43, 34, 52
Prosocialidad	Acciones voluntarias realizadas para beneficio de otros, como compartir, donar, cuidar, confortar y ayudar (Caprara&Pastorelli, 1993; Eisenberg, Fabes &Spinrad, 2006).	31, 40, 6, 49, 24, 41
Asertividad	Aquella conducta que permite a la persona expresar adecuadamente oposición, expresar desacuerdos, hacer y recibir críticas, defender derechos y expresar en general sentimientos negativos (Riso, 1988).	17, 9, 61, 24, 42, 1, 35, 66, 29, 55, 51
Optimismo	Habilidad para buscar y mirar el lado positivo sobre la vida y para mantener una actitud positiva, incluso en las situaciones adversas (Bar-On, 1997)	62, 3, 27, 60, 32, 23, 14,
Autonomía emocional	Capacidad de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. La persona que tiene autonomía emocional se constituye en su propia "autoridad de referencia" (Bisquerra & Pérez, 2007). La autonomía emocional se sitúa en un punto de equilibrio equidistante entre la dependencia emocional y la desvinculación afectiva.	37, 28, 10, 19, 44

Fuente: Mikulic, Crespi, &Radusky, 2015

La escala de respuesta del instrumento es tipo Likert a tres respuestas: completamente en desacuerdo, ni acuerdo, ni desacuerdo y completamente de acuerdo.





Autor: Isabel María Mikulic, Melina Crespi y Pablo Radusky. Adaptado por Alma Calma A.C. y Cohesiona Consultoría Social.

Objetivo del instrumento:

Evaluar las competencias socioemocionales en personas adultas.

Indicador a medir: Habilidades socioemocionales.

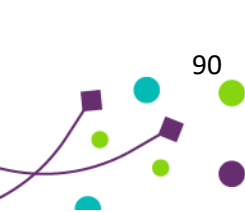
Aplicación:

- Personas de 18 años y más víctimas de violencia o a familiares que sean considerados como víctimas secundarias de la violencia (puede ser cualquier familiar mayor de 18 años, siempre y cuando no sea la persona agresora).
- Puede darse la opción de la auto-aplicación o de la aplicación con ayuda de la psicóloga. En mujeres que presenten discapacidad cognitiva o si no sabe leer y escribir, tiene que ser aplicado por el departamento de psicología.
- Para cada situación, se debe responder según la situación de la persona Conforme a la escala tipo Likert: completamente en desacuerdo, ni acuerdo, ni desacuerdo y completamente de acuerdo.

Calificación (ponderación de respuestas):

Para la calificación del instrumento, el formato de respuesta abarcó una escala de 1, 3 o 5 puntos, siendo 1 completamente en desacuerdo, 3 ni acuerdo, ni desacuerdo y 5 completamente de acuerdo (Mikulic, Crespi, & Radusky, 2015) o en el sentido inverso cuando el ítem así lo requiera. Entre mayor sea la puntuación, se cuenta con más competencias emocionales. La puntuación mínima obtenida en el instrumento es de 72 mientras que la máxima es de 360.

La puntuación otorgada a cada ítem se puede consultar en la siguiente tabla.





Frases	completamente en desacuerdo	ni acuerdo, ni desacuerdo	completamente de acuerdo.
1.- Soy de decir las cosas que me molestan.	1	3	5
2.- Me cuesta expresar mis sentimientos hacia los demás.	5	3	1
3.- Me doy cuenta cuando estoy feliz.	1	3	5
4.- Antes de criticar a una persona, intento pensar cómo me sentiría si estuviera en su lugar.	1	3	5
5.- Me cuesta disfrutar de la vida.	5	3	1
6.- Soy de ayudar a otros incluso cuando no me lo piden.	1	3	5
7.- Puedo manejar mis emociones.	1	3	5
8.- Cuando tengo un problema me cuesta resolverlo.	5	3	1
9.- Me cuesta decir que estoy en desacuerdo con algo	5	3	1
10.- Si estoy decidido/a por algo, no me dejo influenciar por otros.	1	3	5
11.- Me resulta fácil decir a otras personas cuánto valen para mí.	1	3	5
12.- Conozco mis sentimientos.	1	3	5
13.- Los problemas de los demás me afectan poco.	5	3	1
14.- Puedo centrarme en los aspectos positivos de la vida.	1	3	5
15.- Es difícil para mí ver las cosas desde el punto de vista del otro.	5	3	1
16.- Me resulta difícil actuar con calma cuando algo me pone muy nervioso/a.	5	3	1
17.- Me pone muy incómodo/a decir que algo me molesta.	5	3	1
18.- Dudo de mi capacidad para cumplir los objetivos que me propongo.	5	3	1
19.-Tomo decisiones importantes sin consultar a otros.	1	3	5
20.- Digo claramente lo que me pasa a los demás.	1	3	5
21.- Me resulta difícil darme cuenta cuando cambia mi estado de ánimo.	5	3	1

Frases	completamente en desacuerdo	ni acuerdo, ni desacuerdo	completamente de acuerdo.
--------	-----------------------------	---------------------------	---------------------------





22.- Cuando estoy discutiendo, trato de ponerme en el lugar del otro antes de decir algo.	1	3	5
23.- Ante situaciones difíciles de la vida confío que todo saldrá bien.	1	3	5
24.- Soy de ayudar a las personas que están en problemas.	1	3	5
25.- Me resulta difícil controlar mis emociones.	5	3	1
26.- Digo lo que pienso aunque los demás no estén de acuerdo.	1	3	5
27.- Cuando me propongo un objetivo lo cumpla.	1	3	5
28.- Dicen que soy muy dependiente de mi familia.	5	3	1
29.- Me resulta fácil decir a los otros lo que pienso de ellos.	1	3	5
30.- Me cuesta diferenciar mis estados de ánimo.	5	3	1
31.- Me cuesta ayudar a otras personas.	5	3	1
32.- Tengo una actitud positiva ante la vida.	1	3	5
33.- Soy de perder el control cuando algo me enoja.	5	3	1
34.- Soy bueno/a para resolver los problemas que tengo.	1	3	5
35.- Me resulta fácil poner límites a las personas	1	3	5
36.- Tengo poca confianza en mí mismo/a para lograr lo que me propongo.	5	3	1
37.- Soy de consultar todo el tiempo a mi familia.	5	3	1
38.- Puedo expresar fácilmente lo que estoy sintiendo.	1	3	5
39.- Sé diferenciar mis sentimientos.	1	3	5
40.- Me cuesta aceptar que otro piense diferente.	5	3	1
41.- Me resulta más fácil hacer cosas que me beneficien a mí que a otros.	5	3	1
42.- Me cuesta poner límites a las personas.	5	3	1
43.- Me siento seguro/a de mí mismo/a en la mayoría de las situaciones.	1	3	5
44.- Dependo de los demás para tomar decisiones.	5	3	1
45.- Las personas que me conocen dicen que me expreso bien.	1	3	5
46.- Me cuesta darme cuenta qué es lo que estoy sintiendo.	5	3	1
47.- Cuando me enojo con alguien intento ponerme en su lugar.	1	3	5
48.- Me desaliento fácilmente ante las dificultades de la vida.	5	3	1
49.- Cuando sé que algo solo beneficia a otros, dudo en hacerlo.	5	3	1





Frases	completamente en desacuerdo	ni acuerdo, ni desacuerdo	completamente de acuerdo.
50.- Tengo dificultades para cumplir los objetivos que me propongo.	5	3	1
51.- Me cuesta mucho decir que "No".	5	3	1
52.- Me siento seguro/a tomando decisiones por mi cuenta.	1	3	5
53.- Me conecto poco con mis sentimientos.	5	3	1
54.- Me cuesta pensar que las cosas saldrán bien.	5	3	1
55.- Expreso mis opiniones con facilidad.	1	3	5
56.- Creo que a los demás las cosas le salen más fácil que a mí.	5	3	1
57.- Cuando estoy enojado/a sale lo peor de mí.	5	3	1
58.- Me resulta difícil expresar lo que me pasa.	5	3	1
59.- Me cuesta reconocer mis emociones.	5	3	1
60.- Soy de ver el lado bueno de las cosas.	1	3	5
61.- Me pongo muy nervioso/a si tengo que contradecir a alguien.	5	3	1
62.- Miro al futuro con esperanza.	1	3	5
63.- Ante un problema me cuesta pensar con claridad.	5	3	1
64.- Soy capaz de expresar mis emociones cuando hablo con otros.	1	3	5
65.- Me cuesta terminar lo que empiezo.	5	3	1
66.- Aunque tenga razón prefiero callarme antes que discutir.	5	3	1
67.- Cuando me siento triste me cuesta saber por qué.	5	3	1
68.- Cuando tengo muchas dificultades, me cuesta pensar en positivo.	5	3	1
69.- Cuando alguien me ofende soy capaz de mantenerme tranquilo/a.	1	3	5
70.- Me resulta difícil decir a otros cuánto significan para mí.	5	3	1
71.- Me cuesta darme cuenta de los sentimientos de los demás.	5	3	1
72.- Si hay complicaciones, me cuesta seguir para adelante.	5	3	1

Escala de Autoestima de Rosenberg para Adultos





El test sobre autoestima de Rosenberg, es un instrumento psicológico utilizada para medir la autoestima de las personas. Este instrumento busca “evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tienen consigo misma”. (Echeburúa,1995)

El instrumento cuenta con diez ítems, de los cuales 5 están planteados de forma positiva y cinco de forma negativa.

Autor: MorrisRosenberg.

Objetivo del instrumento: Evaluar el nivel de autoestima

Indicador a medir: Autoestima

Aplicación:

- Adultos
- Para cada ítem, la persona debe responder según su opinión y conforme a una escala tipo Likert.

Calificación (ponderación de respuestas):

Los ítems del instrumento se puntúan del 1 al 4 con escala tipo Likert, considerando lo siguiente:

- De los ítems del 1 al 5, las respuestas A a D se puntúan de 4 a 1.
- De los ítems del 6 al 10, las respuestas A a D se puntúan de 1 a 4.

En la siguiente tabla, se muestra la direccionalidad de cada ítem para cada dimensión.

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Me siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás.	4	3	2	1
2	Estoy convencido que tengo cualidades buenas	4	3	2	1





3	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como la mayoría de la gente.	4	3	2	1
4	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo/a	4	3	2	1
5	En general estoy satisfecho/a de mí mismo/a	4	3	2	1
6	Siento que no tengo mucho de lo que estar orgulloso/a.	1	2	3	4
7	En general, me inclino a pensar que soy un fracaso.	1	2	3	4
8	Me gustaría poder sentir más respeto por mí mismo/a	1	2	3	4
9	Hay veces que realmente pienso que soy un inútil.	1	2	3	4
10	A veces creo que no soy buena persona.	1	2	3	4

El rango de las puntuaciones es de 10 a 40, considerando la siguiente interpretación.

- **De 30 a 40 puntos:** Autoestima elevada. Considerada como autoestima normal.
- **De 26 a 29 puntos:** Autoestima media. No presenta problema de autoestima graves, pero es conveniente mejorarla.
- **Menos de 25 puntos:** Autoestima baja. Existen problemas significativos de autoestima

Escala de Ansiedad de Hamilton.

La escala de Ansiedad de Hamilton consta de 14 ítems orientados a evaluar el grado de ansiedad. Por lo que se evalúa la gravedad de los síntomas utilizando una escala de respuestas de 5 opciones donde 0 representa la ausencia del síntoma, 1 leve, 2 moderado, 3 grave y 4 síntoma muy grave (Lobo A, et al., 2022)

Autor: Hamilton M. adaptada por Lobo A, Chamorro L, Luque A, Dal-Ré R, Badía X, Baró E y el Grupo de Validación en Español de Escalas Psicósomáticas (GVPEEP).

Objetivo del instrumento: Evaluar el nivel de ansiedad

Indicador a medir: Ansiedad





Aplicación:

- Adultos
- Para cada ítem, la persona debe responder según su opinión y conforme a una escala tipo Likert.

Calificación (ponderación de respuestas):

El instrumento permite calcular a la ansiedad psíquica (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 14) y la ansiedad somática (ítems 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13). Una mayor puntuación indica una mayor intensidad de la ansiedad. Es sensible a las variaciones a través del tiempo o tras recibir tratamiento

Para identificar el nivel de ansiedad, se deben sumar los puntos de todas las preguntas, las cuales se pueden interpretar de la siguiente manera.

- **Menos de 17:** Ansiedad leve
- **18 a 24:** ansiedad moderada
- **25 a 30:** ansiedad severa
- **31 a 56:** ansiedad muy severa

Questionario para medir las habilidades socioemocionales para NNA

El instrumento fue creado para medir las habilidades sociales, para lo cual cuenta con tres dimensiones: Habilidades sociales la cual cuenta con 6 preguntas, Habilidades emocionales integrada por 8 preguntas y Autoeficacia la cual cuenta con 6 preguntas. En total el instrumento cuenta con 20 preguntas, las cuales son respondidas en escala Likert, con opción a las siguientes respuestas: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca, y Nunca.

En la siguiente tabla, se resumen los ítems considerados para cada una de las dimensiones del instrumento.





Tabla 1: Dimensiones del instrumento

SubEscala	Ítem
Habilidades Sociales	1. Suelo sentirme feliz.
	2. Hago amistad con niños de mi edad fácilmente.
	3. Mis compañeros me consideran como alguien importante.
	4. Me gusta participar en fiestas y reuniones de amigos y compañeros.
	5. Soy un niño (a) alegre.
	6. Me avergüenzo al hablar con otros niños (as) que no son de mi entorno
Habilidades emocionales	7. Es difícil decir lo que siento.
	8. Prefiero estar solo y no rodearme de otros niños (as).
	9. Es difícil solucionar los problemas que se me presentan.
	10. Es difícil decir lo que pienso.
	11. Tengo temor de hablar en público.
	12. Es difícil acostumbrarme a nuevos ambientes que no conozco.
	13. Siento que las personas que me conocen no me aprecian como soy.
	14. No puedo entender las cosas que siento.
Autoeficacia	15. Me concentro en una tarea hasta acabarla.
	16. Me gusta intentar varias veces cuando no logro algo.
	17. Me gusta ayudar a otras personas cuando lo necesitan.
	18. Las cosas que me propongo me salen bien gracias a mis capacidades.
	19. Cuando hago algo incorrecto me hago responsable de las consecuencias.
	20. Soy una persona valiosa.

Autor: Mathiesen, Merino, Castro, Mora y Navarro (2011) adaptado por Elizabeth Vargas Cuela (2019)

Objetivo del instrumento: Evaluar las habilidades socioemocionales

Indicador a medir: Habilidades socioemocionales

Aplicación:

- Niños, niñas y adolescentes (a partir del preescolar)
- Individual o colectiva.
- Para cada situación, se debe responder según la situación del NNA. Conforme a la escala tipo Likert: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca.





Calificación (ponderación de respuestas):

Para calificar el instrumento, se realiza la suma de todas las respuestas considerando la siguiente puntuación: Siempre (5); Casi siempre (4); A veces (3); Casi nunca (2) y Nunca (1).

En la siguiente tabla se muestra la puntuación para cada uno de las dimensiones, así como para medir las habilidades socioemocionales.

Dimensiones	Ítems	Puntuación mínima	Puntuación máxima
Habilidades Sociales	6	6	30
Ansiedad por separación	8	8	40
Fobia social	6	6	30
Habilidades Socioemocionales	20	20	100

Las habilidades socioemocionales, pueden clasificarse en tres niveles, de acuerdo al puntaje obtenido: Alto (74-100), medio (48-73), bajo (20-47)

Escala de Autoestima de Rosenberg para NNYA

El test sobre autoestima de Rosenberg, es un instrumento psicológico utilizada para medir la autoestima de las personas. “Rosenberg entiende la autoestima como un sentimiento hacia uno mismo, que puede ser positivo o negativo, el cual se construye por medio de una evaluación de las propias características”(Rojas & Zegers, 2009).El instrumento cuenta con diez ítems referentes a la valía de la persona y la satisfacción con sigo mismo. Las preguntas hacen referencias a situaciones positivas(ítems 1, 3, 4, 6 y 7) y situaciones negativas(ítems 2, 5, 8, 9 y 10).

Autor: MorrisRosenberg.





Objetivo del instrumento: Evaluar el nivel de autoestima de niños, niñas y adolescentes.

Indicador a medir: Autoestima

Aplicación:

- Niñas y Niños de entre 6 a 13 años de edad.
- Puede aplicarse con ayuda de una persona en niñas o niños con discapacidad cognitiva o si no sabe leer y escribir. En personas con comprensión de lectoescritura, puede ser auto aplicación de la encuesta.
- Para cada ítem, la persona debe responder según su opinión y conforme a una escala tipo Likert.

Calificación (ponderación de respuestas):

Los ítems del instrumento se puntúan del 1 al 4 con escala tipo Likert, tomando el 1 como muy en desacuerdo, el 2 en desacuerdos, el 3 de acuerdo y el 4 totalmente de acuerdo punteando al inverso las afirmaciones direccionadas negativamente los valores teóricos fluctúan entre 10 (baja autoestima) y 40 (alta autoestima).

En la siguiente tabla, se muestra la direccionalidad de cada ítem para cada dimensión.

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Me siento una persona tan valiosa como las otras	1	2	3	4
2	Generalmente me inclino a pensar que soy un fracaso	4	3	2	1
3	Creo que tengo algunas cualidades buenas	1	2	3	4
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás	1	2	3	4
5	Creo que no tengo mucho por lo que estar orgulloso	4	3	2	1
6	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo	1	2	3	4
7	En general me siento satisfecho conmigo mismo	1	2	3	4
8	Me gustaría tener más respeto por mí mismo	4	3	2	1





9	Realmente me siento inútil en algunas ocasiones	4	3	2	1
10	A veces pienso que no sirvo para nada	4	3	2	1

Los rangos para determinar el nivel de autoestima son:

- 30-40 puntos: Autoestima Elevada, considerada como un nivel de autoestima normal.
- 26-29 puntos: Autoestima Media, este nivel indica que no se presentan problemas de autoestima graves, sin embargo, sería conveniente mejorarla.
- Menos de 25 puntos: Autoestima Baja, en este rango existen problemas de autoestima significativos, elije un profesional que te ayude a fortalecer tu Autoconcepto.

Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS)

La SCAS mide los trastornos de ansiedad en la niñez y en la adolescencia. El instrumento cuenta de 45 ítems, de los cuales 35 ítems forman siete sub-escalas orientadas a identificar los síntomas de trastornos de ansiedad y 6 preguntas de relleno para reducir el sesgo de respuesta negativa. Mientras que el último ítem, es para identificar otro tipo de miedo, no identificado en los ítems anteriores.

En la siguiente tabla, se resumen los ítems considerados para cada una de las Subescalas seleccionadas, esto conforme a la adaptación que se realiza para medir el indicador.

Tabla 2: Subescalas consideradas para medir el indicador

SubEscala	Item
Ataque de Pánico/Agorafobia	13. De repente siento como si no pudiera respirar sin razón alguna.
	21. De repente empiezo a temblar sin razón.
	28. Me siento asustado (a) si tengo que viajar en carro, autobús o metro.
	30. Me da miedo estar en lugares donde hay mucha gente (centros comerciales, cines, camiones, parques).
	32. De repente me siento muy asustado(a) sin razón.
	34. De repente me siento mareado(a) sin razón.
	36. De repente mi corazón late muy rápido sin razón.
37. Me preocupa sentirme asustado(a) de repente sin que haya nada que temer.	





	39. Me da miedo estar en lugares pequeños y cerrados, como túneles o cuartos pequeños.
Ansiedad por separación	5. Tendría miedo si me quedara solo en casa
	8. Me preocupo cuando estoy lejos de mis padres
	12. Me preocupa que algo malo le suceda a alguien de mi familia
	15. Me da miedo dormir solo
	16. Estoy nervioso o tengo miedo por las mañanas antes de ir al colegio
Fobia Social	44. Me daría miedo pasar la noche lejos de mi casa
	6. Me da miedo presentar un examen.
	7. Siento temor o mucho asco si tengo que usar baños públicos.
	9. Tengo miedo de equivocarme enfrente de la gente.
	10. Me preocupa hacer un mal trabajo en la escuela.
Miedo al Daño Físico	29. Me preocupa lo que otras personas piensan de mí.
	35. Me da miedo tener que hablar frente a mi salón.
	2. Me da miedo la oscuridad
	18. Me dan miedo los perros
	23. Me da miedo ir al médico o al dentista
Trastorno Obsesivo-Compulsivo	25. Me dan miedo los lugares altos o los ascensores
	33. Me dan miedo los insectos o las arañas.
	14. Tengo que estar revisando varias veces que las cosas que hago estén bien (como apagar la luz, o cerrar la puerta con llave).
	19. No puedo dejar de pensar en cosas malas o tontas.
	27. Tengo que pensar en cosas especiales (por ejemplo, pensar en un número o en una palabra) que me ayuden a evitar que pase algo malo.
	40. Tengo que hacer algunas cosas una y otra vez (como lavarme las manos, limpiar o poner las cosas en cierto orden).
Ansiedad generalizada	41. Me molestan pensamientos malos o tontos, o imágenes en mi mente.
	42. Hay cosas que tengo que hacer de la manera correcta para que no pase nada malo.
	1. Hay cosas que me preocupan
	3. Cuando tengo un problema noto una sensación extraña en el estómago
	4. Tengo miedo
	20. Cuando tengo un problema mi corazón late muy fuerte
22. Me preocupa que algo malo pueda pasarme	
24. Cuando tengo un problema me siento nervioso	
Las preguntas 11, 17, 26, 31, 38, 39 y 43 son preguntas de relleno que no tienen en cuenta los puntajes finales o de subescala.	

Autor: Susan Spence

Objetivo del instrumento:

Evaluar el nivel de ansiedad en niños, niñas y adolescentes.





Indicador a medir: Ansiedad

Aplicación:

- Niños, niñas y adolescentes
- Puede aplicarse el con ayuda de una persona en niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva o si no sabe leer y escribir. En personas con comprensión de lectoescritura, el instrumento puede ser auto aplicado.
- Para cada situación, se debe responder según la situación del NNA. Conforme a la escala tipo Likert: Nunca, A veces, Muchas veces, Siempre.

Calificación (ponderación de respuestas):

El instrumento se califica en una escala de 4 opciones: 0 para nunca, 1 para a veces, 2 para muchas veces y 3 para siempre.

Para obtener la puntuación total del instrumento, solamente se puntúan los 38 ítems de ansiedad. Por lo que hay que sumar los siguientes ítems:

1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 12 + 13 + 14 + 15 + 16 + 18 + 19 +
20 + 21 + 22 + 23 + 24 + 25 + 27 + 28 + 29 + 30 + 32 + 33 + 34 + 35 + 36
+ 37 + 39 + 40 + 41 + 42 + 44.

Las preguntas 11, 17, 26, 31, 38, 39 y 43 son preguntas de relleno que no se tienen en cuenta los puntajes finales o de subescala.

En la siguiente tabla se resume el puntaje que puede obtenerse para cada una de las subescalas. Así como el puntaje total obtenido al sumar todas las subescalas.

SubEscala	Ítems	Puntuación mínima	Puntuación máxima
Ataque de Pánico/Agorafobia	9	0	27
Ansiedad por separación	6	0	18





Fobia social	6	0	18
Miedo al Daño Físico	5	0	15
Trastorno Obsesivo-Compulsivo	6	0	18
Ansiedad generalizada	6	0	18
Ansiedad (considerando las tres Sub escalas del indicador)	38	0	51

Entre mayor puntuación se obtenga, se presenta un mayor nivel de ansiedad.

IV.5 Modelo de la intervención.

El modelo de Centro de atención psico-jurídico-social para una vida libre de violencia, Alma Calma. Es un modelo de atención integral con perspectiva de género que brinda atención psicológica, jurídica y asistencial a mujeres, niñas y niños víctimas de violencia familiar. El proyecto se enfoca en favorecer el proceso de resiliencia de las usuarias y rehacer su proyecto de vida. En la siguiente tabla se resume el tipo de violencia atendida, el nivel de prevención, el tipo de intervención y el modelo de prevención utilizado.

Tabla 1: Modelo de prevención. Centro de atención psico-jurídico-social para una vida libre de violencia, Alma Calma.

Tipo de Violencia	Nivel de Intervención	Tipo de Intervención	Modelo de Prevención
Violencia Familiar	Prevención Terciaria	Psicosocial	Psicosocial

Fuente: Elaboración propia

Tipo de violencia:

El tipo de violencia que se trabaja a través del proyecto está focalizado en las siguientes categorías:

- Violencia familiar.





La población atendida son mujeres, NNAyJ víctimas de violencia familiar que cuenten con una denuncia en proceso o interpongan una denuncia y busquen acompañamiento psico-jurídico-social para generar estados de conciencia que les permita desnaturalizar las violencias y que favorezcan el acceso a la justicia para una vida libre de violencia.

Nivel de prevención:

El proyecto de Centro de atención psico-jurídico-social para una vida libre de violencia, Alma Calma. Están enfocados en un nivel de intervención terciaria, ya que el proyecto está dirigido a mujeres víctimas de violencia familiar. Sin embargo, también se trabaja con las víctimas indirectas del entorno familiar. Las intervenciones con un nivel de prevención terciaria son “posteriores a los actos violentos, centradas en la atención a largo plazo, se orienta a intervenir a grupos y personas específicas que han cometido o sufrido actos de violencia o delitos” (FICOSEC , 2023).

Tipo de intervención:

El proyecto utiliza un método de intervención psicosocial el cual pretende que las y los usuarios desarrollen habilidades psicológicas que les permitan cambiar sus conductas y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Modelo de prevención:

El modelo de prevención, es el psicosocial. Este modelo tiene como objetivo “incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad” (FICOSEC , 2023). En este sentido, el proyecto busca modificar las conductas y motivaciones de las usuarias visibilizando la violencia, atendiendo sus secuelas, y desarrollando habilidades para sobreponerse a la violencia vivida. Para lo cual se brinda apoyo de manera integral, recibiendo: atención psicológica, asesoría legal y acompañamiento del caso. En la siguiente imagen se resume el modelo de intervención.

IV.6 Respaldo de la intervención en base a evidencia y/o con otras experiencias





El equipo de intervención de Alma Calma identificó a algunas instituciones que trabajan algunos elementos similares a los que trabaja Alma Calma. Estas instituciones, se consideran aliadas para el trabajo que desempeña la organización en los distintos municipios.

DIF municipal de Cuauhtémoc

Servicio en el cual se atienden reportes de violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes que viven y/o transitan por la Ciudad de México; a través de la intervención de equipos profesionalizados, en disciplinas diversas, para la atención integral, mediante la aplicación de tamizaje para detectar los factores de riesgo.

El tiempo de atención en el DIF es variable, una buena práctica que se identifica en “Alma calma” es que los tiempos de respuestas son rápidos, lo que en muchas ocasiones permite realizar la intervención en el momento de crisis, lo cual le da al usuario estabilidad y calma para tomar decisiones.

Unidad de rehabilitación DIF ESTATAL

La atención a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias, se realiza a través del Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión social de las Personas con Discapacidad y sus Familias. El DIF estatal cuenta con centros de rehabilitación que buscan mejorar la calidad de vida a través de la atención rehabilitadora integral para favorecer la inclusión educativa, laboral y social. Atienden la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad a través de la formación de médicos especialistas en rehabilitación, licenciados en terapia física, en terapia ocupacional y realizar acciones de educación continua dirigida al personal médico y paramédico.

En “Alma calma” se trabaja de forma integral en la familia y no se hace distinción de personas por sus discapacidades físicas, por lo que se busca la inclusión y la inserción social de las familias a través de psicoeducación.

Cuéntamelo a mí A.C.





Detección e intervención de casos de violencia sexual, además brinda herramientas de atención, protección y autocuidado de los niños, niñas y adolescentes, así como habilidades y destrezas a través de actividades académicas, culturales y deportivas.

En “Alma calma”, nos mantenemos en contacto con cuéntamelo a mi para canalizar casos específicos de violencia sexual con la finalidad de que reciban la atención y asesoramiento legal oportuno acorde al tipo de violencia que se vive. Así también se mantiene contacto con otras instituciones y asociaciones a través de trabajo social.

CAVIM

Asociación civil con fines humanitarios, no lucrativa y con personalidad jurídica propia comprometida con buscar atención y prevención de la violencia familiar.

Al igual que CANVIN, “Alma Calma”, está comprometida con la atención y prevención de la violencia, por lo que la estructura y el trabajo interdisciplinario han sido claves para la adecuada detección, intervención y canalización de cada uno de los usuarios.

Instituto Municipal de las Mujeres

Es un organismo público descentralizado que busca transversalizar la perspectiva de género en el ámbito municipal y proveer igualdad de género a través de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

En “Alma Calma”, coincidimos en que debe ser considerado como prioridad la atención de un enfoque con perspectiva de género y preventivo para la paz.

Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia.

Órgano encargado de la investigación, procuración y defensa de los delitos por razones de género y familiares en el Estado de Chihuahua. Para “Alma Calma”, es importante la asesoría jurídica y el seguimiento de trabajo social que garantice la atención oportuna de las denuncias de violencia, por lo que el vínculo con fiscalía es estrecho.

Faro de luz A.C.





A través del arte, la cultura, la educación y la gestión ambiental, se dedican a ayudar a pequeñas comunidades al ofrecer talleres, eventos culturales y programas de reforestación que inspiren, eduquen y empoderen a personas de todas las edades.

En “Alma Calma”, consideramos que educar y empoderar son dos herramientas importantes para superar el trauma resultante de la violencia, por lo que le damos prioridad a la psicoeducación y a la intervención psicoterapéutica.

IV.7 Procesos de seguimiento.

La atención de Trabajo Social incluye seguimiento a las usuarias en cada uno de los procesos que está llevando ya sea en el centro o en alguna otra institución o asociación, este consiste en un acompañamiento a la usuaria durante el proceso en el cual reciben su tratamiento.

El seguimiento, se realiza de diversas maneras, dependiendo de la situación y/o necesidades de cada usuaria. El seguimiento puede derivarse a partir de reuniones preestablecidas con el equipo de trabajo, por inasistencia o por que la mujer fue canalizada a recibir un servicio a otra institución.

El seguimiento puede realizarse por medio de llamadas telefónicas o visitas domiciliarias, según se requiera y considerando el caso de la usuaria. Es importante que al momento de que la usuaria sea candidata para recibir la atención brindada por Alma Calma, se le pregunta si es posible para ella recibir llamadas a su celular personal o mensajes de Whatsapp del centro. Esto para descartar cualquier tipo de riesgo, en caso de que la usuaria viva con el agresor. Por lo tanto, se requiere conocer desde el inicio que tipo de seguimiento se le puede dar.

En la siguiente tabla, se pueden observar los criterios para determinar el tipo de seguimiento que se va a brindar, considerando el motivo.





	Inasistencia	Solicitud en estudio de caso	Canalización
Llamada o mensaje	X		X
Visita domiciliaria	X	X	

Los pasos para realizar los distintos tipos de seguimiento, se pueden consultar en el apartado **IV. Protocolo de seguimiento a usuarias del Protocolo de actuación de trabajo social.**

IV.9 Medición de calidad de la implementación / Satisfacción de los beneficiarios.

La encuesta de satisfacción se diseñó con la finalidad de conocer la percepción de los beneficiarios del proyecto sobre las actividades a las que asistieron o servicios recibidos y la satisfacción con la que se quedan al finalizar su proceso en el proyecto.

La encuesta consta de 12 preguntas las cuales están orientadas a calificar: características de las actividades y/o servicio, calidad de temas recibidos, valoración del personal que lo atendió, de los cambios logrados y valoración en general del proyecto. Las respuestas a cada pregunta están en escala Likert y cuenta con varios tipos de respuesta, según el tipo de pregunta. Estas respuestas van de nada a mucho y de muy malo a excelente.

La encuesta cuenta con tres versiones, en donde las preguntas y estilo de la encuesta se adaptaron a tres perfiles de beneficiarios: adolescentes y jóvenes y personas adultas.

Autor: Cohesiona Consultoría Social.

Objetivo del instrumento:

Evaluar el nivel de satisfacción de la población beneficiada del proyecto.





Indicador a medir: Nivel de satisfacción.

Aplicación:

- Niños y niñas (de 5 años a 12 años); para adolescentes y jóvenes (de 13 años a 29 años) y personas adultas. Según el tipo de beneficiario, se aplica la encuesta adecuada a su edad.
- Puede aplicarse con ayuda de una persona en NNA, personas con discapacidad cognitiva o si no sabe leer y escribir. En personas con comprensión de lectoescritura, puede ser auto aplicación de la encuesta.
- Para cada ítem, la persona debe responder según su opinión y conforme a una escala tipo Likert.

Calificación (ponderación de respuestas):

El instrumento cuenta con una puntuación total con valor de 0 a 60. Esta puntuación se obtiene al sumar la respuesta de cada ítem, donde según la respuesta se coloca la siguiente puntuación: 1 nada o muy malo, 2 poco o malo, 3 regular o medianamente, 4 Suficiente o Bueno y 5 mucho o excelente. Esta puntuación se vacía en la base de datos de la encuesta de satisfacción.

La base de datos automáticamente calcula el puntaje obtenido y el nivel de satisfacción que tiene el beneficiario, según la siguiente ponderación.

Puntuación	Nivel de Satisfacción
1 al 12	Muy Baja
13 al 24	Baja
25 al 36	Regular
37 al 48	Alta
49 al 60	Muy Alta





Alcances:

- La encuesta puede aplicarse a una variedad de actividades.
- La encuesta esta ajustada a distinto tipo de beneficiarios.

IV.10 Cuadro resumen de las observaciones subsanadas.

En relación al diseño del proyecto, se subsanaron las siguientes acciones.

Elementos del proyecto	Observación	Acción realizada
OD: Contribuir a la disminución de la violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia de género.	Para mejorar el OD, se recomienda que inicie con el verbo Disminuir.	Se discutieron ambos términos y se decidió dejar el termino de contribuir, debido a que el proyecto solo aporta en la disminución de la violencia.
Indicador 1 OD: Número de carpetas de investigación por violencia familiar aumentan en un 5%	Sin recomendación	Ninguna
Indicador 2 OD: Disminuir en un 20% el número de llamadas por violencia familiar a través de la desnaturalización de la violencia		
OG: Lograr la identificación de factores de riesgo a través del acompañamiento psicosocial a mujeres y sus familias para desnaturalizar la violencia familiar.	<p>Seleccionar el OG que se trabajó en el fortalecimiento, ya que está orientado a la prevención terciaria y cumple los requerimientos de la rúbrica planteada por FICOSEC.</p> <p>Identificar los lugares de intervención, ya que es un proyecto que se desarrolla en dos municipios diferentes (Integrarlos a la redacción del OG del fortalecimiento anterior).</p>	Se integran el OG producto del fortalecimiento anterior, el cual es: Fortalecer habilidades socioemocionales en mujeres víctimas de violencia familiar y sus familias a través de un modelo de atención psicosocial para una vida libre de violencia en las Ciudades de Cuauhtémoc y Parral.
Indicador OG: Número de personas que identifican menos situaciones de riesgo en sus relaciones un 30% a través de la	Al elegir el OG producto de fortalecimiento, aplicar los indicadores correspondientes, ya que son claros y cumplen	Se eligieron los indicadores correspondientes al proceso anterior de fortalecimiento. El indicador para el OG fue: Número





atención psicosocial para desnaturalizar la violencia familiar	con todos los elementos evaluados.	de mujeres y sus familias que fortalecen habilidades socioemocionales en un 20%
Instrumento OG: Violentometro	No es congruente, ni adecuado, ya que es una herramienta para detectar la violencia sufrida. Por lo que es probable que después del proceso identifique más tipos de violencia vivida. Se recomienda modificar el objetivo y el instrumento de medición.	Para medir las habilidades socioemocionales se eligió el Inventario de Competencias Socioemocionales para Adultos (ICSE) para las personas adultas, mientras que para NNA fue la Evaluación de Habilidades Socioemocionales en el Ámbito Individual (IHSAI).
OE1 y OE2: Reducir los factores de riesgo de violencia de género en el ámbito familiar en las mujeres y sus familias, a partir de la generación de herramientas que fortalezcan su salud emocional, el conocimiento de sus derechos y la identificación de factores de riesgo (Cuauhtémoc y Parral)	Utilizar el OE creado en el proceso de fortalecimiento anterior, ya que cumple con todos los elementos solicitados. Además, de que el objetivo actual es confuso y no cumple con todos los elementos requeridos. Dejar un solo objetivo específico y diferenciar solamente indicadores y actividades por ciudad. Esto debido a que es el mismo objetivo y cuenta con los mismos indicadores	Se utilizó el objetivo desarrollado como parte del proceso de fortalecimiento anterior, el cual fue: Fortalecer el autoestima y disminuir la ansiedad en mujeres y sus familiar a través de un acompañamiento psicosocial para una vida libre de violencia en la ciudad de Cuauhtémoc y Parral. Se dejó únicamente un objetivo específico.
Indicadore1: Número de personas que se encuentran satisfechas en un 75% de la atención recibida.	Se recomienda retomar los OE trabajado en el proceso de fortalecimiento anterior, considerando los indicadores e instrumentos que se plantean.	Se eliminó este indicador, ya que refiere a la satisfacción del proyecto.
Indicador 2: Número de personas que disminuyen en un 65% la ansiedad para reducir los factores de riesgo de la violencia familiar		Se cambio el termino personas, por mujeres y sus familias. El indicador planteado es: Número de mujeres y sus familias que disminuyen la ansiedad en un 65%
Indicador 3: Número de personas que mejoran en el 75% el autoestima para reducir factores de riesgo de la violencia familiar		Se cambio el termino personas, por mujeres y sus familias, además de que se disminuyó el porcentaje, ya que, debido a las características del instrumento, el porcentaje que se tenía anteriormente era difícil de alcanzar. Quedando el siguiente indicador: Número de mujeres y sus familias que fortalecen el autoestima un 40% -





Instrumento indicador 1: Encuesta de satisfacción a beneficiarios	El indicador y el instrumento no son adecuados.	
Instrumento indicador 2: Escala de ansiedad de Hamilton	En personas adultas, sin recomendación	Para NNA se eligió La Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS). Producto del fortalecimiento anterior.
Instrumento indicador 3: Escala de Rossemberg (adultos 18 a +), Yo pienso, yo siento (NNA 6 a 17), Test Niñas y Niños preescolar (-5 años)	<p>Escala de Rossemberg (adultos 18 a +): Sin recomendación.</p> <p>Yo pienso, yo siento (NNA 6 a 17): El instrumento test Yo siento yo pienso es muy largo para niños menores de 10 años y su interpretación es subjetiva. Y no mide el indicador.</p> <p>Test Niñas y niños preescolar (-5 años): Es una prueba que no cuenta con confiabilidad. Cambiar el instrumento.</p>	Se eligió el Test de Autoestima de Rosenberg para NNA, Producto del fortalecimiento anterior.

V. Hallazgos y recomendaciones.

V.1 Hallazgos

- El diseño del proyecto es sólido, con indicadores adecuados a sus objetivos.
- Se cuenta con instrumentos adecuados, para medir los indicadores.
- Las actividades del proyecto son claras.
- Se define de manera clara a las personas beneficiadas como parte del proyecto.
- El equipo de trabajo conoce sus funciones.
- El equipo de trabajo conoce el proyecto y los materiales probatorios que tiene que presentar.
- Se cuenta con personal capacitado para desempeñar sus funciones.
- Las instalaciones son adecuadas para brindar los servicios ofertados.





- Cuentan con redes sociales activas.
- Cuentan con procesos para sistematizar la información del proyecto.

V.2 Recomendaciones.

- Utilizar las bases de datos para sistematizar la información de los instrumentos.
- Hacer uso de los manuales elaborados y actualizarlos de manera constante (en caso de que se requiera).
- Gestionar equipo para la prevención de incendios para cada uno de los centros.
- Contar con puertas de seguridad en los centros.
- Uso y actualización de formatos elaborados (conforme se requiera)
- Fortalecer al equipo de psicología en terapia de juego.
- Adquirir imanes para vehículos que salen a campo y puedan ser identificados como parte de la institución.
- Realizar una evaluación de impacto del proyecto.

VI.Referencias

- Benítez-Hernández, M., & Ramírez, L. V. (2019). Las habilidades socioemocionales en la escuela secundaria mexicana: retos e incertidumbres. *Revista electrónica en educación y pedagogía*, 3(5), 129-144.
- Bermúdez-Ornelas, G., Spence, S. H., Montesinos, M. J. G., Martínez-Guerrero, J., Villalobos, J. A., & Guajardo, J. G. (2010). Versión en español de la Escala de Ansiedad para Niños de Spence (SCAS). Artículos desde 2007 hasta 2013. Desde 2020 disponible en <http://revistalatinoamericanadepsicologia.edu.co/>,42(1), 13-24.
- Consejo Nacional de Población (2024). Violencia Familiar, Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia#:~:text=La%20violencia%20familiar%20es%20un,alg%C3%BAAn%20integrante%20de%20la%20familia.>
- Cosacov, E. (2007). Diccionario de términos técnicos de la psicología. Editorial Brujas. p20. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=v5umU5ltpBsC&oi=fnd&pg=PA19&dq=Cosacov,+E.+&ots=tYPVbiPm5O&sig=17I5zBK->





- gclW1K16GusbD_ijklH0#v=onpage&q=Cosacov%2C%20E.%20(2007).%20Diccionario%20de%20t%C3%A9rminos%20t%C3%A9cnicos%20de%20la%20psicolog%C3%ADa&f=false
- Echeburúa, E. (1995). Evaluación y tratamiento de la fobia social. Barcelona: Martínez Roca. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7073728.pdf>
- Galimberti, U. (2002). Diccionario de Psicología. 2002. México: Siglo XXI Editores. p615
- INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Principales resultados. Recuperado en 31 de enero de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- INEGI (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Principales resultados Chihuahua. Recuperado en 31 de enero de 2024, de [chrome-https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/08_chihuahua.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/08_chihuahua.pdf)
- INEGI (2021). Microdatos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Recuperado en 31 de enero de 2024, de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#microdatos>
- Intriago Zambrano, R. F. (2015). Terapia de juego, su incidencia en el comportamiento de los estudiantes de cuarto año de educación básica de la Escuela Juan de Dios, del cantón Quevedo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2015).
- Lobo A, Chamorro L, Luque A, Dal-Ré R, Badía X, Baró E y el Grupo de Validación en Español de Escalas Psicosométricas (GVPEEP). Validación de las versiones en español de la Montgomery-Asberg Depression Rating Scale y la Hamilton Anxiety Rating Scale para la evaluación de la depresión y de la ansiedad. Med. Clin (Barc) 2002;118(13):439-9. Disponible en: http://biadmin.cibersam.es/Intranet/Ficheros/GetFichero.aspx?FileName=validacion_esp_MA_DRS-HARS.pdf
- Martínez, J. (2000). Prevención del Abuso Sexual Infantil: Análisis Crítico de los Programas Educativos. Psykhe, 9(2). Recuperado a partir de <http://publicaciones.horizonteenfermeria.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20491>
- Mikulic, I. M., Crespi, M., & Radosky, P. (2015). Construcción y validación del inventario de competencias socioemocionales para adultos (ICSE). *Interdisciplinaria*, 32(2), 307-329. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272015000200007
- Observatorio Ciudadano (2024) Carpetas de investigación por violencia familia y llamadas al 911 por violencia familiar.
- Observatorio Ciudadano (2024) Plataforma ID 360. Disponible en: <https://id-360.org/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) trastornos de ansiedad: Datos y cifras Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/anxiety-disorders>





- Organización Mundial de la Salud, O. M. (Ed.). (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. OMS. pp4-5, Disponible en:
https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf
- Palomino, Y., & Suárez, M. (2006). Instrumentos de Atención a la Familia: El Familiograma y el APGAR familiar. RAMPa 2006; 1 (1): 48, 57.p49. recuperado a partir de:
<https://www.studocu.com/ec/document/universidad-de-cuenca/promocionprevencion-y-atencion-familiar/el-familiograma-y-el-apgar/7219928>
- Puerta Polo, J. V., & Padilla Díaz, D. E. (2011). Terapia cognitiva - conductual (TCC) como tratamiento para la depresion: una revisión del estado del arte. Duazary, 8(2),251-257 ISSN: 1794-5992. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=512156315016>
- Rojas, C., & Zegers, B. (2009). La escala de autoestima de Rosenberg: Validación para Chile en una muestra de jóvenes adultos, adultos y adultos mayores. *Revista Medica de Chile*, 791-800.
- Spence, S. (2021). SCAS CHILD - scoring and interpretation. Disponible en:
<https://www.scaswebsite.com/portfolio/scas-child-scoring-and-interpretation/>
- Tiburcio, M., Natera, G., & Berenzon, S. (2010). Utilización de servicios de atención a la salud mental en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Salud mental*, 33(3), 243-248. Recuperado en 31 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252010000300005&lng=es&tlng=es.





VII. Anexos

Enlace FICOSEC: <https://drive.google.com/drive/folders/1wNLbc3w6Aaesp0TUuQOH0Pt-VmAk6nHs?usp=sharing>

VII.2 Matriz de marco lógico.

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga:

https://drive.google.com/file/d/12NeLeu6brbZR3ErDs-VUq9nDE_qK0YKO/view?usp=drive_link

VII.3 Manual Operativo

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga.

https://drive.google.com/file/d/12W6CUxXB000-IT6cFJdkOxMTGgHV4GYP/view?usp=drive_link

VII.4 Protocolo de seguridad para personal operativo, usuarias(os) e instalaciones del Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga.

https://drive.google.com/file/d/12WF-K7rSIAnaRJ0XnQZj2uNaZSYF4sj0/view?usp=drive_link

VII.5 Protocolo de actuación de Trabajo Social

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga.

https://drive.google.com/file/d/12_a0upwRMX5ZPRZ7E6rMwWxGIscdHNPx/view?usp=drive_link

VII.6 Protocolo de análisis de riesgo en mujeres víctimas de violencia familiar atendidas en el Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C su atención y cuidado

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga.

https://drive.google.com/file/d/12YCq_6d3m7KVz2HHNeGpPjR7JGi-CaSt/view?usp=drive_link

VII.7 Manual de atención psicológica.

El archivo se encuentra disponible en la siguiente liga.

https://drive.google.com/file/d/12aJKKyjpbZGZQye-Kjx011IBNju39vyH/view?usp=drive_link

